



Exhorta el Rector a encontrar soluciones conjuntas

*Convenios para
aprovechar recursos
naturales de Guerrero*

página 8

*30 Aniversario de la
computación en México*

página 10

*Las superdrogas, nueva
revolución terapéutica*

página 16

*Desarrollan en el CI
equipo para romper
cálculos biliares y renales*

página 18

*Dos caras del Porfirismo,
Gutiérrez Nájera y Angel
del Campo*

página 23

Busca la Comisión Especial restablecer el diálogo

En respuesta al llamado que hiciera el jueves pasado el Rector de la UNAM, en su calidad de Presidente del Consejo Universitario, el viernes por la tarde se reunieron los 16 miembros de la Comisión Especial del propio Consejo, con lo cual se abren nuevas expectativas para la realización del Congreso Universitario.

En reunión que no llevó más de media hora, los 16 miembros de la Comisión Especial del Consejo Universitario acordaron delegar a una subcomisión, integrada por seis personas, la elaboración de una memoria y examen de los problemas que se han presentado y que llevaron

(pasa a la página 3)

Opinan universitarios sobre las once garantías de legalidad

Con motivo de la solicitud de once garantías por parte de ocho consejeros universitarios y los ocho representantes de la Rectoría ante la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, *Gaceta UNAM* entrevistó a investigadores del área científica para recoger su punto de vista en torno a esa posición. Estas fueron sus respuestas:

José Negrete M., investigador del Instituto de Biomédicas. El punto número uno es la base, los siguientes siete puntos son corolarios del primero. Es decir, respeto absoluto al

(pasa a la página 2)

Convocó a los 16 de la Comisión Especial a intercambiar opiniones

Como Rector de todos los miembros integrantes de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México me dirijo a ustedes para exhortarlos a que todos juntos encontremos las soluciones, dentro del marco jurídico nacional y universitario, para superar los problemas actuales por los cuales atraviesa nuestra Institución.

Reitero lo que he expresado en múltiples ocasiones. Estoy en favor de un Congreso Académico que dé pasos hacia adelante y nunca uno hacia atrás en el proceso de la superación y la excelencia académicas. No es posible la discusión académica en un clima de confrontación.

Si todos los universitarios reconocemos que el marco de nuestras discusiones se encuentra en el respeto del orden jurídico, el cual es modificable para perfeccionarlo con los procedimientos que él mismo señala, podemos encontrar caminos que fortalezcan a nuestra Casa de Estudios.

En consecuencia, como Presidente del Consejo Universitario convoqué a los dieciséis universitarios que integraron la Comisión Especial del propio Consejo, para que se reúnan a intercambiar opiniones sobre la problemática actual en torno al Congreso Universitario, el viernes 26 a las 17:00 horas, en el cuarto piso de la Torre de Rectoría.

Si todos garantizamos el cumplimiento del orden jurídico y el respeto que nos debemos como personas y universitarios podremos caminar para lograr una Universidad mejor que sirva también mejor a la nación.

“POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU”

La convocatoria del Rector requiere una respuesta adecuada

La exhortación del rector Jorge Carpizo al diálogo requiere una respuesta adecuada por parte del CEU y del CAU, ya que en ninguna parte, y menos en la Universidad, el uso de la fuerza, de la violencia, de las presiones y de las agresiones pueden conducir a la Casa de Estudios a cumplir con sus fines y a llevar a cabo el Congreso Universitario que la transforme académicamente para beneficio de México.

Así lo señaló el secretario general auxiliar de la UNAM, Mario Ruiz Massieu, al ser entrevistado y cuestionado sobre el mensaje del Rector dirigido a la comunidad el pasado

(pasa a la página 2)

Opinan universitarios...

(viene de la página 1)

orden jurídico universitario vigente, es una condición necesaria para optar por un orden jurídico diferente; mientras no se respete el orden actual, no puede haber un avance ordenado; entonces el punto número uno es cuestión de metodología. Los puntos del 2 al 7 son corolarios del uno porque se limitan a detallar lo que no debe violar el orden, lo que no puede ocurrir si uno quiere apoyarse en la estructura anterior para generar una nueva. Por lo tanto, si se acepta el uno se aceptan los otros siete: $1=2+3+4...+7$ y si falla cualquiera del dos al siete, falla todo.

El punto número 8, sin embargo, es lo que se refiere al debate central,

porque marca el principio de las reglas del juego. Es decir, si yo establezco una nueva estructura y no la respeto, entonces "como que se está perdiendo el paso" y no puede haber marcha firme, entonces es indispensable el reconocimiento de la Comisión Organizadora como una instancia organizativa.

Los puntos 9 y 10 son corolarios del 8. De tal manera que 1 y 8 son principios y si se violan en cualquier detalle se niega su existencia, y si se niega la existencia del orden no hay fundamentos para buscar una nueva estructura. No se puede calificar a los puntos de que son rígidos; esto sólo se demostrará con los resultados que se tenga de estas once proposiciones.

Leticia Baños, investigadora del Instituto de Investigaciones en Mate-

riales. Yo creo que los once puntos son indispensables, básicos para que el Congreso Universitario se lleve a cabo dentro de los intereses propios de la Universidad. Considero que lo que ha habido últimamente, el rechazo de los once puntos, no se ha dado con argumentos concretos, no se han especificado cuáles son los puntos en desacuerdo y sus razones. Dicen únicamente que están imponiendo condiciones. La Rectoría por supuesto debe poner las bases para que la Universidad siga funcionando dentro de sus propósitos y para que el Congreso tenga un fin académico que mejore a la Universidad, y éste radica fundamentalmente en que los estudiantes tengan mejores condiciones de estudio y que los que realmente estudian tengan mejores condiciones para hacerlo.

No sé si sea precisamente correcto el haberse retirado de las sesiones, pero si usted está discutiendo que siempre le va decir no a todo, qué sentido tiene dialogar, parece imponer una actitud de decir no a todo lo que viene de Rectoría. Para mí el CEU y el CAU formulan requerimientos que nada tienen que ver con los académicos. Pienso que en ese punto la Rectoría no debe ceder.

Emilio Ramos, investigador de la Facultad de Medicina. Creo que estos 11 puntos son necesarios para llegar al orden y se dé el diálogo para ambas partes; pues sin el orden no hay diálogo y se instaura el caos. Las propuestas del CEU se salen del orden establecido. El Rector reconoce que esta organización puede estar sujeta a cambios y que los errores se pueden modificar siempre en aras de la realización del Congreso.

Carlos Fernández, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. Si bien el CEU y el CAU deben abstenerse de formular demandas que contravienen la legislación universitaria vigente, ello no es obstáculo para demandar que se modifiquen leyes no acordes con las necesidades actuales.

Debe haber respeto para todos los miembros de la comunidad universi-

La convocatoria...

(viene de la página 1)

jueves, en el que solicitó a los 16 miembros de la Comisión Especial del Consejo Universitario que se reúnan para dialogar en torno a los problemas relativos a la organización del Congreso Universitario.

Ruiz Massieu enfatizó que "sólo el camino del diálogo y el respeto entre los universitarios" y, en ese sentido, las garantías de legalidad que han establecido los 25 comisionados institucionales, son el marco mínimo en el que pueden desarrollarse los trabajos de la COCU.

Agregó que: "El cumplimiento estricto de la legalidad universitaria y nacional, así como la convivencia inteligente y respetuosa de los universitarios, más allá de sus ideologías, son las normas básicas de la convivencia universitaria". El rector Carpizo se ha distinguido por conciliar diálogo y firmeza en pro de alcanzar un Congreso académico y para ello seguirá poniendo todo su esfuerzo, afirmó Ruiz Massieu.

También dijo que para avanzar hacia el Congreso es necesario aportar elementos que realmente permitan su realización. Un Congreso con

profundo énfasis en lo académico requiere de tranquilidad, calma, uso de la razón, de la argumentación y de la inteligencia.

Sin lugar a dudas, agregó, "la Universidad requiere de profundas transformaciones" y eso sólo lo pueden hacer los universitarios con voluntad, optimismo y con ánimo de mejorar, y no de entorpecer los trabajos.

El rector Carpizo ha apoyado los trabajos de preparación del Congreso y sólo pide que se cumplan tanto la legislación universitaria como la nacional, y que se destierre el uso de la violencia, la agresión y la fuerza, afirmó.

Ruiz Massieu concluyó que en el camino del Congreso se tendrá toda la firmeza necesaria, pero se abrirán también espacios para el diálogo. Señaló, asimismo, que todos los universitarios están obligados a hacer un esfuerzo por evitar cualquier confrontación y que las decisiones deberán darse en el marco de la legalidad y de la relación civilizada, buscando siempre que la transformación de la Universidad se base en el uso de la razón y no de la fuerza, sólo así se podrá llegar en condiciones adecuadas al Congreso Universitario, afirmó. □

aria y entre los integrantes de la Comisión y respetar el punto once que ellos mismos plantean y que al parecer no están acatando.

Es necesario que ambos grupos se sienten a dialogar en la mesa de trabajo sobre estas once garantías pedidas y exponer sus razones para aceptarlas o no. De entrada el CEU rechaza el documento, pero si deben ser esos once puntos requisito indispensable para reanudar los trabajos del Congreso. Es muy importante la realización del Congreso porque ahí se ventilarán los problemas de la Universidad, para bien o para mal, pero se ventilarán.

ario Arturo Ortiz Pérez, investigador del Instituto de Geografía. El respeto entre los universitarios es indispensable para que pueda haber diálogo y se continúen los trabajos de la COCU.

Mientras no se entreguen los locales e instalaciones universitarias, ocupadas ilegalmente por el CEU en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la Escuela de Trabajo Social, y se dé un respeto absoluto al orden jurídico universitario, "no podrá continuar el diálogo rumbo al Congreso".

El CEU debe suspender inmediatamente los actos y hechos ilícitos en la UNAM y establecer el compromiso de que no incurrirá en otros que puedan afectar la vida académica e institucional y la marcha del Congreso.

Ignacio Méndez Ramírez director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas. Los once puntos de garantía propuestos por los 25 comisionados para reanudar los trabajos de la COCU son un reconocimiento a la legalidad de la Universidad y del país en general. Son un requisito indispensable para que puedan reanudarse las pláticas. Las garantías propuestas tocan puntos tan importantes como el respeto a la legislación laboral en el sentido de que hay una titularidad del contrato colectivo; entonces, si hay un grupo de académicos que consideran que no tienen una representación mayoritaria, que hagan los

Busca la Comisión...

(viene de la página 1)

a 25 integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) a retirarse de ese órgano.

Dicho documento será puesto a consideración y discusión del pleno de la COCU, en fecha que, a la brevedad posible, convoque la subcomisión de los seis.

Los seis integrantes de esta subcomisión, en orden alfabético, son: Jacobo Casillas, José Luis Gutiérrez Calzadilla, Jorge Madrazo, Roberto Moreno de los Arcos, Antonio Santos y Héctor Tamayo. Este grupo, se dijo, "es representativo de la pluralidad universitaria".

Después de levantar la sesión, el licenciado Jorge Madrazo accedió a dar respuesta a algunos cuestionamientos formulados por los periodistas que asistieron. Entre sus respuestas, dijo que "no cabe ninguna duda" que se seguirán sosteniendo los 11 puntos que condicionan el regreso de los 25 comisionados que se retiraron de la COCU, pero se tratará de avanzar, lo más que se pueda, en una vía de solución.

Señaló que debe existir consenso entre los 25 comisionados retirados para "marchar en orden hacia el

Congreso Universitario", puesto que en la Comisión Especial sólo están algunos de ellos.

Madrazo manifestó que ha habido problemas graves de entendimiento y acuerdo y que el llamado que hiciera el Rector a la Comisión Especial, se debe a que, a pesar de vencer muchos obstáculos, ella logró el consenso.

La convocatoria a la Comisión Especial hecha por el Rector de la UNAM, en palabras del entrevistado, "ciertamente no es una competencia que el Consejo Universitario le haya señalado a la Comisión Especial, sino es una encomienda muy particular, superveniente, que hace el Presidente del Consejo Universitario".

Concluyó que se tratará de vencer a los comisionados de la COCU que los 11 puntos que condicionan su regreso son válidos.

Por su parte, Antonio Santos se manifestó por buscar un acuerdo de consenso y que la Comisión Especial cumpla con los acuerdos tomados por el Consejo Universitario el 10 de febrero de 1987. En el caso de discusiones "de este estilo", agregó, uno tiene que ir con la idea de que se puede incluir todo en el debate, mas no necesariamente en el posible acuerdo. □

trámites necesarios para que sean reconocidos y, en ese caso, ya podrán hacer su planteamiento y demandas.

Por otra parte, considero que los actos de toma de locales e instalaciones universitarias son medidas de presión que obstaculizan totalmente la libre discusión en la COCU. En este sentido considero muy importante la convocatoria que hizo el Rector al llamar a los 16 comisionados, consejeros universitarios que establecieron los lineamientos generales para la organización de la COCU para que, a la luz de la situación actual, establezcan los puntos de acuerdo mínimos entre los diferentes sectores que componen la COCU, para que ésta pueda funcionar.

Considero, asimismo, que el punto

número 8 es fundamental, ya que establece claramente cuál es la función específica de la Comisión Organizadora: cómo se va a llevar a cabo el Congreso, qué temas se van a discutir, cómo se va a llevar a cabo, hasta dónde va a llegar, etcétera; pero que no pretenda —como sucedió— tomar partido en las decisiones importantes de la Universidad, como los aspectos laborales y otros que no competen a la COCU y, sobre todo, que en la práctica no se den hechos que contradigan las decisiones de la propia COCU; me refiero concretamente a los foros resolutivos.

Dichos foros deberían ser organizados por los consejos internos y por los consejos técnicos y, sin embargo,

(pasa a la página 4)

(viene de la página 3)

en la Facultad de Ciencias Políticas ya se tenía un foro resolutorio que no había sido constituido sobre estas bases, lo cual es una violación clara de los acuerdos del Consejo Universitario e invalidaba así el trabajo de la COCU.

Antonio Peña Díaz, director del Instituto de Fisiología Celular. Mi opinión sobre las 11 garantías que propone la Comisión Organizadora del Congreso es la siguiente:

Quisiera anotar que el Congreso Universitario en buena parte se ha retrasado debido a que en la Comisión se han intentado desviar los trabajos a numerosos asuntos ajenos a esta Organización. Parece que se le ha olvidado que se le encomendó que organizara un Congreso y no la discusión de veinte mil temas.

Por otro lado, tuve la oportunidad de leer el discurso del señor Imanol Ordorika; yo siento que inclusive uno puede perder el respeto por la autoridad, pero de esto a expresarlo en términos ofensivos y sobre todo tratándose de la autoridad de la Universidad no es válido, puesto que tenemos una estructura dentro de la UNAM y debemos respetarla.

Otra de las cuestiones es negar o tratar de desconocer el sistema de funcionamiento y a funcionarios de esta Casa de Estudios. Si se supone que el Congreso trataría en parte cuestiones de otro tipo, no se puede,

antes de realizarlo, anular todo lo que ya existe, llevar a la Universidad a la anarquía y posteriormente realizar el Congreso.

Ahora bien, a mi parecer a mucha gente se le hace fácil llamar a la cordura a los miembros de la Comisión Organizadora que se retiraron, pero sé de antemano que no es nada fácil estar sometido a una presión de este tipo durante un año.

Guillermo Aguilar Sahagún, director del Instituto de Investigaciones en Materiales. En mi opinión es el mínimo necesario que se requiere para trabajar en términos generales, particularmente en una cosa como la organización del Congreso. Pienso que nunca debió haberse dado lugar a que estos once puntos se pidan, porque yo diría que deberían estar en el ánimo de la vida común universitaria. Es muy lamentable que se haya llegado a una situación como ésta.

Jorge Peralta Alvarez, secretario general de la Facultad de Psicología. Los 11 puntos planteados por parte de los comisionados que se retiraron de la Comisión Organizadora del Congreso reiteran acuerdos que ya habían sido planteados y hechos explícitos desde la sesión del 10 de febrero del año pasado, es decir, no son una novedad. En mi opinión lo que se está planteando es volver a insistir en que para organizar un Con-

greso Universitario se necesitan condiciones de respeto a la legislación al funcionamiento orgánico de la Universidad, a las decisiones de los cuerpos de esta misma y al patrimonio universitario, porque resulta muy difícil que se pueda organizar un Congreso Universitario para plantear la vida de nuestra Institución si, por un lado, se está hablando de organizar congresos, de analizar la vida universitaria y, por otro lado, por la vía de los hechos, se está violentando la vida universitaria, es una incongruencia. Estas garantías son la forma mínima necesaria para que en la Universidad podamos trabajar de una manera coordinada.

En mi opinión es totalmente in procedente hablar de replantear la vida universitaria sin que exista pluralidad, respeto y condiciones de trabajo. No debería ser ninguna sorpresa para nadie. La sorpresa sería, en todo caso, que esto no se haya exigido antes.

Se ha manejado mucho que la razón de la salida de los comisionados fue porque los insultaron, yo creo que esto no es cierto es una versión muy tendenciosa. Creo que la verdadera razón de la salida de los comisionados no fue la ofensa y el insulto. Esto fue, como ya se ha comentado en todas partes, no la gota que derramó el vaso, sino un recipiente mucho más grande, que fueron todos los hechos de violencia y fuerza que se han venido cometiendo por parte del personal del CEU y el CAU.

GACETA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Alvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Angel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y
jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio
ubicado en el costado norte de la
Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15,
extensión 3320

Año XXXIII, Octava época,
Número 2,279

Publicada por la



Coordinación
de Comunicación
Universitaria

Defender ahora a la UNAM y no añorar lo perdido, demanda

Carta abierta a los universitarios
lectores de **Gaceta UNAM**

Como magníficas creaciones de y para la cultura se han levantado en todos los pueblos del mundo las universidades; el pueblo de México tiene sus universidades, yo también tengo la mía. Mi universidad es la Universidad Nacional Autónoma de México, grandiosa síntesis de largos siglos y grandes talentos forjadores.

En estos precisos momentos mi Universidad enfrenta, una vez más, un añejo problema: la inconciencia de individuos que manipulados por grupúsculos hambrientos de poder, tratan de apoderarse de ella para manipularme también a mí y deteriorar mi nivel académico. Presentan ahora una repudiable, por absurda y torpe, "Propuesta de elementos para un convenio general de condiciones de estudio a establecerse entre Rectoría y el Consejo Estudiantil Universitario".

Qué bien que participen en el quehacer de mi Universidad los es-

tudiantes, pero los de pensamiento libre no los que son utilizados por gente cuyo interés jamás ha sido la academia. Esta nueva intromisión me dice que es hora de ratificar mi compromiso institucional y de apoyar decididamente al doctor Jorge Carpizo en su negativa a un congreso político y en su petición de defensa que en once puntos presentó el 19 de febrero a la comunidad universitaria.

Pero la Universidad Nacional Autónoma de México no es sólo mía; es para tí, es patrimonio de la humanidad, unámonos al doctor Carpizo para que no nos la arrebaten.

No añoremos mañana la Universidad que no defendamos ahora; no permitamos la pérdida de tan largos siglos y tan grandes talentos forjadores.

Ciudad Universitaria, México, DF,
febrero de 1988.

Lic. Velia Patricia Barragán C.
Profesora de Derecho Civil II.
Facultad de Derecho

Solidario con los comisionados que abandonaron la COCU

Dr. Jorge Carpizo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México.
Presente

Distinguido doctor:

En esta ocasión me permito dirigirme a usted a fin de manifestarle mi total solidaridad, así como a los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, que por las agresiones e insultos vertidos por los representantes del CEU abandonaron la Comisión. Al mismo tiempo manifestar mi apoyo

decidido para la realización de un Congreso Universitario Académico, en busca de la excelencia dentro de nuestra Casa de Estudios.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

José Luis Caballero Facio.
Alumno de la Escuela Nacional de
Artes Plásticas

Xochimilco, DF, febrero 19 de 1988.

Los universitarios somos capaces de resolver nuestros problemas

A la comunidad universitaria:

Preocupado ante los acontecimientos que recientemente se han venido suscitando en nuestra Universidad; como parte de la comunidad y como maestro de la Facultad de Derecho, considero que los problemas que afectan a nuestra Institución deben de ser resueltos única y exclusivamente por los miembros de la comunidad y con apego a la propia legislación universitaria.

Por lo anterior, los sesenta y cuatro miembros integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, que representan a todos los sectores de la Universidad, deberán de resolver sus diferencias en el seno de la propia Comisión siguiendo los lineamientos acordados en el Consejo Universitario el 10 de febrero de 1987, para que de esta manera pueda establecer las bases del futuro Congreso Universitario.

Es natural que en una comisión que organiza un congreso de tal magnitud existan diferentes opiniones, pero tales diferencias no deben por ningún motivo afectar la vida cotidiana de la Universidad ni sus actividades académicas. Por lo mismo reitero nuevamente la necesidad de que las diferencias surgidas, o que puedan surgir, entre nuestros representantes ante la Comisión Organizadora, sean resueltos por ellos mismos en un clima académico, universitario e institucional, ya que sólo así se podrá demostrar ante la opinión pública que los universitarios somos capaces de resolver nuestros problemas y así cumplir con los fines de la propia Institución, contribuyendo de esta manera al desarrollo de nuestro país.

Atentamente
Román Iglesias González.
Prof. Titular del Derecho. Romano.

Considera necesario detener actos que afectan a la Universidad

Dr. Jorge Carpizo,
Rector de la UNAM

Ante la situación tan crítica que presenta nuestra Universidad y nuestro país es necesario poner un hasta aquí a estos movimientos manipulados por personas no afines a nuestros intereses académico-educativos, seres que creando dificultades no alcanzan a comprender lo mucho que perjudican a nuestra Universidad.

No a la huelga y actos políticos que no tienen algo que ver con la superación y el buen prestigio de la UNAM.

María Guadalupe Jefkins Flores.
Facultad de Medicina

Perjudicial para los estudiantes el actuar de grupos ajenos a la Institución

Doctor Jorge Carpizo,
Rector de la UNAM,
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle mi inconformidad ante la situación actual, ya que perjudicarán a los estudiantes de toda Ciudad Universitaria grupos políticos ajenos a esta Institución.

Quisiera que tome en cuenta mi pequeña opinión: que siento sería mejor afrontar a estos grupos que crean sólo problemas.

¡No a la huelga!

Guillermo Juárez Andrade
Facultad de Medicina
México, DF, 18 de febrero de 1988.

Preocupa a alumnos de Odontología la posibilidad de interrumpir tratamientos

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Odontología
22 de febrero de 1988

Dr. Filiberto Enríquez Habib
Presente

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a usted la opinión que se tiene acerca del movimiento actual en la Universidad.

No estamos de acuerdo en que se presente un movimiento de paro indefinido, ya que en primer lugar somos verdaderos universitarios y en segundo lugar dentistas. Tenemos un gran compromiso, que es seguir estudiando, asistir a clases y atender a las personas que lo requieren.

Lo más importante es el hecho que esté presentándose esto en un

momento en que un sinnúmero de personas (pacientes) se encuentran a mitad o finalizando su tratamiento sin haber concluido, poniendo su salud de por medio.

Además, un movimiento de este tipo siempre trae consigo pérdidas de tiempo, que definitivamente nos beneficia.

Le pedimos de la manera más atenta que se le dé la importancia que esta carta tiene, ya que es una que pide el alumnado de esta facultad.

De antemano, señor Director, le damos las gracias por la atención prestada a ésta y mandamos a usted un caluroso saludo.

Deyanira Neveu Barquera (84338217) y 65 firmas más, con su respectivo No. de cuenta.

El Congreso, conforme a los once puntos de los 16 comisionados

México, DF, febrero 22 de 1988

Sr. Fernando Guzmán Aguilar,
Director de Gaceta UNAM,
Presente.

Señor Director:

Me dirijo a usted para solicitarle sea usted tan amable de incluir en la Sección Foro la opinión de un universitario a quien le preocupa el destino de nuestra máxima Casa de Estudios.

Por medio de estas líneas deseo expresar a la opinión pública la inconformidad que sentimos los auténticos universitarios por la intromisión del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) que, por medio del CEU y CAU, pretende desestabilizar a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estamos conscientes que el Congreso Universitario debe realizarse pero éste debe ser conforme a los once puntos que los 16 comisionados institucionales dieron a conocer el jueves 18 del presente mes, quienes una vez más, con esto demuestran su voluntad por reanudar los trabajos de la Comisión Organizadora y la realización del Congreso.

Tal parece que el CEU y CAU lo que menos quieren es la realización del Congreso; al menos las acciones que emprendieron esta semana así lo demuestran.

Atentamente

Lic. Juan Manuel Jiménez Gómez,
profesor de la Cátedra de Teoría General del Estado, de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

Estudiantes de Acatlán, por la separación de posiciones políticas y docentes

A quien corresponda:

Los que suscriben, alumnos de la ENEP Acatlán, de la carrera de Actuaría del 7º semestre, nos dirigimos a usted (es) para manifestar nuestra opinión sobre la situación por la que atraviesa la Universidad en estos momentos.

Consideramos que **deben ser independientes las posiciones políticas y docentes** en lo referente a la Universidad, y que a causa de los problemas existentes **no sean perjudicados los alumnos con la suspensión de cátedras**, existiendo una

mayor accesibilidad por ambas partes y encontrar una pronta solución.

En determinado momento que existiera un paro indefinido de las actividades docentes, **nosotros mostraremos el apoyo a la Universidad, a través de las clases extramuros.**

Nos queda por concluir que sería conveniente la reintegración de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, con el firme propósito de plantear las reformas encaminadas a la superación académica, haciendo hincapié de que mientras existan violencias y faltas de respeto va a ser imposible solucionar los problemas universitarios.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Patricia Rangel Alonso y 19 firmas más.

Santa Cruz, Acatlán, 18 de febrero de 1988.

La UNAM debe ser símbolo de cultura

Señor Director:

Nuestra Universidad se ha visto convulsionada desde hace más de un año por toda una serie de hechos llevados al cabo por grupos que cuestionan reformas aprobadas por sus autoridades en estricto apego a la Legislación Universitaria, que sólo tienen por objeto la excelencia académica de nuestra Alma Mater, lo que necesariamente tendría repercusiones positivas para nuestro país. La superación académica conlleva superación personal y por tanto superación social, por ello es totalmente reprochable que grupos supuestamente de "universitarios" se opongan a dichas medidas utilizando medios al margen del orden jurídico y obstaculicen la organización del espacio de diálogo que ellos mismos exigieron y las autoridades acordaron crear a través de un Congreso Universitario en donde se continuará analizando la reforma académica propuesta por el señor Rector.

Más condenable es que esos mismos grupos de la ideología que sean

y filiación política que tengan, pre-textando su oposición a las reformas académicas, pretendan apoderarse de los destinos de esta Casa de Estudios encaminándolos hacia objetivos políticos para satisfacer intereses particulares y no los de la sociedad representada por la pluralidad de su comunidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México debe ser, como a lo largo de la historia lo ha sido, símbolo de cultura no de anarquía que es a lo que quieren conducirla intereses ajenos. Quienes queremos a nuestra Universidad debemos defenderla de ésta y cualquier otra amenaza con integridad y valor civil, es lo mínimo con que podemos retribuirle lo mucho que nos ha dado. Defender a la Universidad es defender a nuestro país.

Atentamente

Lic. Gustavo Cázares García,
profesor de la Facultad de Derecho.

22 de febrero de 1988.

IV Concurso de ensayos:

LA UNIVERSIDAD EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

Bases Generales:

Podrán concursar todos los alumnos de la UNAM menores de 25 años.

Los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

Los trabajos se entregarán con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa Exterior, edificio "D", 4º piso.

El plazo de entrega vence el viernes 9 de septiembre a las 20:00 h.

Los trabajos se deberán presentar en sobre cerrado y rotulado, con los siguientes datos:

Título del trabajo y seudónimo. En el interior se incluirá otro sobre que contenga: fotocopia del Acta de nacimiento del concursante, domicilio particular y teléfono, estudios que cursa y plantel al que pertenece, número de cuenta y fotocopia de la credencial escolar vigente.

El jurado estará integrado por miembros de reconocido prestigio académico, cuyos nombres se darán a conocer posteriormente.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto cualquiera de los lugares.

Oportunamente se dará a conocer la fecha y el lugar de la ceremonia de entrega de premios.

Premios:

Primer lugar: \$750,000.00; segundo lugar: \$400,000.00; tercer lugar: \$250,000.00.

Publicación de los trabajos y lote de libros.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

Convenios para mejor aprovechamiento de recursos naturales de Guerrero

El primero lo suscribió la UNAM con el Gobierno del estado de Guerrero; el segundo se firmó con Bacardí y Compañía

La UNAM, a través de la Facultad de Ciencias, y el Gobierno del estado de Guerrero firmaron un convenio de colaboración para apoyar el proyecto **Aprovechamiento y manejo de los recursos naturales de la región de la Montaña de Guerrero.**

A través del proyecto citado se realiza investigación de las formas óptimas de utilizar los recursos naturales renovables, a partir de la conjugación del conocimiento científico con la experiencia de la población local.

Luego de que el rector Jorge Carpizo y el gobernador del estado de Guerrero, licenciado José Francisco Ruiz Massieu, signaran el documento se firmó un contrato privado de donación entre Bacardí y Compañía, SA de CV, y la UNAM, por medio del cual esta empresa donará al proyecto mencionado la cantidad de 250 millones de pesos, que coadyuvarán al desarrollo de investigación y producción en esta zona del país para lograr el mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Respecto al programa, se dijo que el Gobierno de Guerrero se compromete a suministrar recursos del

programa "Conservación de suelo y agua en la región de la Montaña", que es prioritario para el gobierno, y liberarlos de acuerdo al calendario respectivo.

El presupuesto que se asigna al convenio asciende a la cantidad de cien millones de pesos, de los cuales el 10 por ciento, o sea diez millones de pesos, se destinarán al presupuesto general de la UNAM; éstos serán reducidos proporcionalmente en cada entrega parcial.

Entre tanto, la UNAM se compromete a la coordinación técnica del programa; a destinar el personal, instalaciones, equipo e información, de acuerdo al expediente técnico respectivo en informes a la "Entidad Estatal" sobre los avances en el momento que así lo requieran, y entregar los resultados finales en el plazo previsto.

El referido proyecto se lleva a cabo por un grupo de técnicos y científicos de la UNAM, a solicitud y con la participación de algunas comunidades campesinas de la región, entre ellos los municipios de Alcozauca, Alpuyeuca y Tlapa.

De acuerdo con la explicación dada por los funcionarios, se pretende encontrar nuevas formas de utilización de los recursos naturales de la región, que ofrecen un importante potencial para el desarrollo. Esto permitirá mejorar las condiciones de vida de la población de esta región, al elevar la producción con tecnologías que no agoten ni alteren los recursos de agua, suelo, flora y fauna.

Beneficio a más de 500 familias

Al comentar este acuerdo, el doctor Francisco Ramos Gómez, director de la Facultad de Ciencias, dijo que el proyecto pretende influir en más de 700 hectáreas y bene-

guerrerense. Anunció también que cuando los becarios concluyan sus estudios de posgrado, el gobierno continuará apoyándolos durante un año mientras se incorporan a trabajar en el estado.

Por su parte, la licenciada Patricia Galeana de Valadés, directora general de Intercambio Académico, recordó que el 3 de agosto de 1987 se firmó el convenio de colaboración entre nuestra Universidad y el gobierno del estado de Guerrero. Anunció que actualmente se realizan las gestiones necesarias para instituir becas semejantes en colaboración con los gobiernos de Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

De acuerdo al convenio, el estado de Guerrero dará apoyo económico a 40 egresados de la UAG para realizar sus estudios de posgrado en las áreas de ciencias, humanidades o artes, en tanto que la UNAM ofrecerá asesorías, exención en el pago de cuotas y apoyo para material bibliográfico. Cabe destacar que actualmente los becarios Marcia Rodríguez Saldaña y Jesús Martínez Gardelo, egresados de la UAG con promedio de diez, cursan estudios de posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Además del doctor Jorge Carpizo, el licenciado José Francisco Ruiz Massieu y la licenciada Patricia Galeana de Valadés, firmó el acuerdo de adición el licenciado Mario Melgar Adalid, secretario de Desarrollo Social del gobierno del estado de Guerrero.

Convenio UNAM-gobierno del estado

Becas a 40 egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero

Una de las tareas sustantivas de la Universidad es la formación de los recursos humanos que el país requiere; por ello, es satisfactorio que existan estímulos para los estudiantes que quieran superarse académicamente para lograr un nivel de excelencia. En este sentido se pronunció el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, durante la firma del acuerdo de adición al convenio suscrito entre nuestra Casa de Estudios y el gobierno del estado de Guerrero, mediante el cual se incrementará de 3 a 40 el número de becas que se otorgan a egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG).

Durante la ceremonia, efectuada en la Torre de Rectoría el pasado 25 de febrero, el licenciado José Francisco Ruiz Massieu, gobernador de Guerrero, destacó la necesidad de seguir apoyando este programa académico para que rinda mayores frutos en beneficio de la comunidad



Issac Chertorivski entrega el donativo al doctor Carpizo. A la derecha del Rector, el gobernador de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu.

ficiar a más de 500 familias, y ha contado con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias.

En cuanto a los resultados productivos de desarrollo social cabe destacar la construcción de estanquería para el desarrollo de la acuicultura en la zona de Alpuyecá y el inicio de investigaciones tendientes a lograr la producción de proteína animal a bajo costo, para beneficio de la zona.

Durante la ceremonia, efectuada el jueves 25 en el Salón Justo Sierra del sexto piso de la Torre de Rectoría, el doctor Jorge Carpizo manifestó la importancia de este tipo de colaboraciones: es satisfactorio, dijo, que para continuar los trabajos se reciba apoyo de gobiernos estatales

Conmemoración

Psicología, 50 años de enseñanza profesional

Aun en la difícil situación de la Universidad y del país, es importante no dejar pasar desapercibidos el 15 Aniversario de la fundación de la Facultad de Psicología y los 50 años de enseñanza profesional de la psicología en nuestro país.

Señaló lo anterior el doctor Juan José Sánchez Sosa, director de la Facultad de Psicología. No se conmemora, agregó, el simple paso del tiempo, sino de los actos que le han dado un sitio a esta disciplina en las comunidades científica y académica. Existe una de-

manda cada vez más grande de lo que "podemos dar los psicólogos", afirmó.

Dentro de los festejos del XV Aniversario se dio a conocer el Proyecto de Programa Académico para este año lectivo.

El doctor Luis Lara Tapia dijo durante su participación que en 1938 se fundó una sección independiente de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras, en donde surgió una comisión de la cual formaron parte ilustres profesores como Antonio

y empresas privadas, "porque de otra forma muchas investigaciones quedarían inconclusas o no podrían iniciarse".

El mandatario guerrerense indicó que su gobierno colabora con instituciones como la UNAM con el fin de elevar la producción en el campo, particularmente en las zonas ricas en recursos naturales, pero pobres en recursos económicos.

El licenciado Ruiz Massieu se pronunció por incrementar este tipo de convenios, particularmente en esta época de crisis económica, con las universidades que emprenden trabajos de trascendencia para la vida nacional.

Cabe mencionar que los recursos donados por Bacardí y Compañía serán depositados en un Fideicomiso de Inversión y Administración que celebrará con posterioridad la UNAM, como fideicomitante y, por la otra, el Banco Nacional de México como fiduciario. El fideicomiso estará integrado por un comité técnico formado por representantes de la UNAM, Gobierno del estado de Guerrero, SEDUE, SECOFI y Bacardí y Cía.

Como firmantes del convenio de colaboración, además del rector Jorge Carpizo, el licenciado José Francisco Ruiz Massieu y el doctor Ramos Gómez, estuvieron los licenciados Morelos Vargas y Jorge León, secretario de desarrollo rural y procurador social de la Montaña, respectivamente.

Signaron el contrato de donación, el Rector de la UNAM, el Gobernador de Guerrero, y los licenciados Issac Chertorivski, Juan Grau y Patricia Galeana de Valadés, presidente Ejecutivo y vicepresidente del Consejo de Bacardí, y directora general de Intercambio Académico de la UNAM, respectivamente, así como el doctor Francisco Ramos Gómez, director de la Facultad de Ciencias. □

Caso, Ezequiel A. Chávez, Francisco Larroyo y Eduardo García Máñez. Don Gustavo Baz era entonces rector de la Universidad.

La Maestría en Ciencias Psicológicas —como se llamaba entonces— contenía 14 materias de psicología en su plan de estudios; 35 años después, el 27 de febrero de 1973, "un largo anhelo se vio coronado, cuando en sesión solemne para la Universidad Nacional Autónoma de México, para la Facultad de Filosofía y Letras y para la psicología mexicana, el H. Consejo Universitario elevó a rango de facultad al entonces Colegio de Psicología".

Así, la Comisión consti-

tuida por académicos, alumnos y trabajadores representativos de las distintas divisiones y organizadora de los festejos del XV Aniversario de la facultad y de los 50 años de la profesionalización de la psicología se han organizado de la mejor manera y con absoluta libertad para establecer el programa de los planes de trabajo. Así, se han formado 4 comités: el de Actividades Socioculturales, de Reconocimiento y Premiación, de Actos Académicos, y Publicaciones que organizarán de marzo a diciembre un sinnúmero de conferencias, seminarios, coloquios, congresos, concursos, semanas culturales, ferias de libros y películas. □

Tres décadas de computación en México

En 1958 se instaló la primera computadora en la UNAM

Este año se cumplen tres décadas de la computación en México, cuya historia se remonta a la inauguración, el 8 de junio de 1958, del Centro de Cálculo Electrónico dentro de la Facultad de Ciencias, en donde se instaló la primera computadora en la Universidad Nacional, que era al mismo tiempo la primera de relevancia en un centro de educación superior en el país y en América Latina.

Desde entonces, la computación en México se ha desarrollado ininterrumpidamente hasta convertirse de modo paulatino en uno de los auxiliares indispensables en las tareas de investigación, docencia y administración que se realizan en nuestra Casa de Estudios. A partir de sus primeros impulsos en los años cincuenta y sesenta, la computación se ha extendido hasta apoyar a todas las dependencias universitarias mediante organismos como el ya mencionado Centro de Cálculo Electrónico y la Dirección General de Sistematización de Datos (las cuales se unieron en 1970 para formar el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios (CI-MASS), que al paso del tiempo, luego de sucesivas reestructuraciones se transformó en las actuales direcciones generales de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y de Servicio de Cómputo para la Administración (DGS-CAD).

Durante todos estos años, la computación rebasó la esfera universitaria hasta ir cubriendo muchos sectores nacionales, y dentro de la misma Universidad ocurrieron dos fenómenos de singular importancia: el desarrollo computacional alcanzó al sector estudiantil, originó la carrera de informática y promovió el uso de la computadora en las facultades de Ingeniería y de Ciencias, en las ENEP (donde existen carreras de informática y matemáticas aplicadas) y en el bachillerato, donde se ofrece la computación como opción técnica. Por otra parte, desde el principio la UNAM puso singular empeño en la formación de cuadros profesionales propios especializados en computación. Ambos aspectos han permitido consolidar y enriquecer la tradición computacional dentro y también fuera del ámbito universitario.

Debido a la relevancia que revisten los primeros treinta años de la computación en nuestro país, diversas dependencias universitarias directamente involucradas en tareas dentro de este campo (el Consejo Asesor de Cómputo, las facultades de Ciencias, Contaduría y Administración e Ingeniería, así como el Instituto de Investigaciones



Chávez Bautista... el desarrollo computacional alcanzó al sector estudiantil.

en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, la DGSCA y la DGSCAD), han organizado una serie de actos académicos, a los que pueden asistir la comunidad informática universitaria y todas aquellas personas interesadas en este campo.

La doctora Margarita Chávez, quien funge como directora de la DGSCAD y como coordinadora de los festejos, señaló que dichos actos, a realizarse en el curso del presente año, son los siguientes: un congreso nacional: **Pasado, presente y futuro de la computación en México**, donde se analizarán ampliamente la situación actual de la enseñanza y el desarrollo de la computación en nuestro país; una escuela internacional de computación, que consistirá en una serie de cursos impartidos por personalidades de la computación a nivel mundial y que estarán dirigidos a investigadores y profesores universitarios, así como a todos los interesados; y una **Exposición de equipo y material bibliográfico**, en la cual se mostrará, a través de la exhibición de tecnologías viejas y nuevas y material bibliográfico, el desarrollo de la computación en los últimos años.

Todos los interesados pueden obtener mayor información sobre estos actos en la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, ubicada en Matías Romero 1220, esquina Pitágoras, Colonia del Valle, o bien llamando a los teléfonos 559-27-06 y 559-38-44, extensión 23. □

Nota aclaratoria.

Por un error tipográfico, la Gaceta del jueves 25 de febrero aparece con el número 2778; el correcto es 2278.

En el Plantel 6 de la ENP

Primer laboratorio de enseñanza asistido por computadora



El laboratorio representa el primer paso de un plan piloto.

El viernes 26 de febrero se inauguró el primer laboratorio de enseñanza asistido por computadora, en el Plantel 6 "Antonio Caso" de la Escuela Nacional Preparatoria.

El acto inaugural estuvo a cargo del doctor Felipe Bracho, secretario general del Consejo Asesor de Cómputo de la UNAM, quien señaló que "este esfuerzo se enmarca en el programa académico del señor Rector, que tiene como propósito esencial elevar el nivel académico de la Institución".

En este propósito, agregó, no debemos darnos el lujo de dejar inexplorada ninguna vía que prometa ayudar al estudiante a adquirir los conocimientos necesarios para su preparación y al profesor en su afán de enseñarlos.

Y asentó que "este laboratorio es el primer paso de un plan piloto que nos permitirá adquirir la experiencia necesaria para poder avanzar firmemente y con mejores elementos de juicio; hacia la utilización generalizada de las computadoras como herramienta auxiliar de aprendizaje".

Por su parte, el licenciado Ernesto Schettino, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, expresó que el Área de Cómputo en la ENP no sólo incluye la opción técnica de computación, que ya se imparte en algunos planteles preparatorianos, sino también desarrollar el cómputo en el campo administrativo, y ahora el Laboratorio de enseñanza asistido por computadora, para lo cual se ha contado con el asesoramiento del doctor Bracho.

Además, informó, se contempla la posibilidad de que

en el marco de las modificaciones del plan de estudios de la Nacional Preparatoria se establezca la asignatura de Introducción a la Informática, como materia obligatoria, porque los sistemas de cómputo se han convertido en un gran instrumento de apoyo tanto en el campo académico como en el administrativo, lo que redundará en el mejoramiento del nivel educativo de nuestra Institución y en el desarrollo nacional.

Estuvieron presentes la química Teresita Flores de Labardini, coordinadora general de Opciones Técnicas de la Escuela Nacional Preparatoria; la matemática Patricia Jessyca Martínez Gómez, jefa de la Unidad de Planeación de la ENP; el licenciado José Luis Balmaceda Becerra, director del Plantel 6 "Antonio Caso", y los físicos Jesús Ortega Piedras y Javier Santos García, acompañados por maestros y alumnos. □

Proyecto de modificación al Estatuto del Personal Académico

En su virtud, los profesores del bachillerato podrán impartir 30 horas de enseñanza oral

La Secretaría General de esta Universidad envió a las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación del Consejo Universitario para su conocimiento, discusión y acuerdo, un proyecto de modificación al Estatuto del Personal Académico, en virtud del cual los profesores del bachillerato podrán impartir hasta 30 horas de enseñanza oral.

El pasado 26 de febrero se reunieron el doctor José Narro, secretario general de la UNAM y el CP César Martello, secretario general de las AAPAUNAM, con la comisión mixta encargada del estudio del límite de carga horaria para profesores del bachillerato, que en virtud de la solicitud hecha por esta organización, se integró en el mes de diciembre de 1987.

Cabe señalar que participaron en esta Comisión por parte de la Rectoría el licenciado Salomón Díaz Alfaro, director general de Asuntos del Personal Académico y la licenciada Guadalupe Quezadas, jefe del Departamento de Diagnósticos e Información Académica de la misma dirección, maestro José de Jesús Orozco, director general de Legislación Universitaria, actuario Julieta Cevallos de Kramis y la maestra Consuelo O. de Thomé de la Coordinación de Asesores de la Secretaría General y por parte de las AAPAUNAM los profesores: licenciado Alfonso Varas Aceves, doctor Ariel Moscoso, licenciado Raymundo Cabrera y licenciado Alejandro Cornejo Mérida.

De los estudios realizados se desprende que el Programa de fortalecimiento de la carrera docente en la ense-

Se constituyó la Unidad Universitaria de Investigación en Neuropsicología

Con el propósito de constituir una Unidad Universitaria de Investigación en Neuropsicología que permita el desarrollo de proyectos científicos, así como la formación de profesionales de alto nivel en el área, el Programa Universitario de Investigación Clínica de la UNAM promovió recientemente un programa de colaboración entre la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza y el Instituto Mexicano de Psiquiatría.

Esta Unidad, ubicada en el Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP), en la que participan investigadores de ambas instituciones, contempla la asistencia a pacientes con trastornos conductuales secundarios a daño neurológico y padecimientos psiquiátricos, así como la coordinación de estudios encaminados al establecimiento de un posgrado en neuropsicología a nivel de maestría.

El convenio establece que la ENEP Zaragoza, además de promover la participación de profesores en la Unidad, proporcionará materiales útiles para el desempeño de los trabajos de investigación y colaborará, en la medida de sus posibilidades, en la realización de proyectos de investigación con otros departamentos del IMP.

A su vez, el Instituto Mexicano de Psiquiatría proporciona el espacio físico, mobiliario e instalaciones necesarias para el establecimiento de la Unidad; material y útiles necesarios para la operación del programa; personal de apoyo; acceso a los pacientes y el material clínico necesario para el desarrollo de las investigaciones.

Por su parte, el Programa Universitario de Investigación Clínica

(PUIC) se compromete a realizar gestiones ante diferentes organismos para la obtención de los recursos financieros y físicos para el buen desarrollo de las actividades de la Unidad.

Este convenio de colaboración fue signado por los doctores José Sarukhán Kermez, coordinador de la Investigación Científica; Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEP Zaragoza; Juan Ramón de la Fuente, director del PUIC, y Julieta Heres Pulido, investigadora responsable por parte de la UNAM. Por el IMP firmaron los doctores Ramón de la Fuente Muñiz, director; Rafael Méndez, coordinador de los Institutos Nacionales de Salud; Gerardo Heinze, jefe de la División de Investigación; y Gabriela Galindo de Villa, investigadora responsable. □

(viene de la página 11)

ñanza media superior, a la fecha ha significado un incremento considerable de profesores de tiempo completo en este nivel, lo que pone de manifiesto la pertinencia de continuarlo, fomentando así la superación académica de los profesores. Sin embargo, este esfuerzo ha tenido repercusiones en lo que a cobertura de grupos vacantes se refiere, debido a las promociones resultantes y a las licencias y permisos para titulación o realización de estudios de posgrado de los profesores. Esto, aunado a las razones académicas esgrimidas al presentarse la solicitud, hicieron que la Rectoría recogiera estas inquietudes y procediera, a través de la Secretaría General y la Oficina del Abogado General, a elaborar el proyecto de modificaciones a que se ha hecho referencia, con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la carrera docente y al mismo tiempo facilitar la cobertura oportuna de los grupos.

Como complemento a esta acción, la Rectoría se comprometió con los representantes de esta organización sindical a instrumentar una cuarta etapa del Programa de fortalecimiento de la carrera docente de la enseñanza media superior, con el fin de que los profesores que así lo deseen y de acuerdo con las necesidades de las dependencias involucradas, puedan acceder a una plaza de carrera, con los beneficios que esto conlleva tanto en materia académica como económica. Para esto, el Secretario General instruyó a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para que se aboque de inmediato a atender este compromiso con los responsables de las de-

pendencias, con el propósito de que el proceso quede concluido antes de finalizar el presente ciclo escolar.

Asimismo, en atención a la solicitud que en reiteradas ocasiones las AAPAUNAM, a través de su Secretario General, han formulado en el sentido de resolver la situación de los profesores interinos, que es especialmente importante en el Colegio de Ciencias y Humanidades, el doctor José Narro manifestó el compromiso de formular un programa para que aquellos profesores de asignatura interinos que reúnan los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y tengan una antigüedad académica superior a los tres años puedan concursar para obtener su definitividad académica. En lo que se refiere a la Escuela Nacional Preparatoria, se revisará la situación actual de los profesores y, en caso de ser necesario, se procederá a hacer los concursos respectivos.

Finalmente, tomando en consideración la actual situación económica por la que se atraviesa, el Secretario General informó que de acuerdo con la solicitud del CP César Martello, se han hecho las gestiones pertinentes, ante la Secretaría General Administrativa, para que el vale anual canjeable en la red de librerías de la UNAM pueda cambiarse, si así lo desea el profesor, además en las 3 tiendas de la UNAM, tanto por libros como por productos básicos.

La representación de las AAPAUNAM, por su parte, manifestó un reconocimiento a la disposición de la Rectoría por atender las demandas presentadas, que recojen las inquietudes de sus agremiados. □

¿HACEN FALTA MAS ALIMENTOS?

Aprovechamiento erróneo y mala distribución

En el Génesis destaca este mandato: "He aquí que os he dado para vuestro alimento toda hierba que produce simientes sobre la faz de la tierra y todo árbol que da fruto". Semillas y frutas son señaladas entonces como alimentos específicos para el hombre. Las consecuencias de haberse negado a seguir este sabio consejo se han dejado sentir con mayor crudeza en el siglo XX que la humanidad recorre con velocidad vertiginosa, amenazada por un número considerable de calamidades que la pueden diezmar o aniquilar.

La carencia de alimentos, declaran las agencias internacionales, compromete el futuro de la humanidad. Extraña carencia de alimentos que en unos produce enfermedades degenerativas por comer en exceso y con desequilibrios nutricionales, mientras que para otros sí es causa de desnutrición, enfermedades infecciosas y mortandad. Pero ¿realmente el panorama alimentario debe tener ese tinte grisáceo? No, definitivamente no; la tierra está mal empleada (además de estar mal distribuida) y las consecuencias son notorias.

Alimentación directa e indirecta

Para los fines explicativos de esta pequeña nota es sumamente importante distinguir entre una **alimentación directa** y una **indirecta**. La primera comprende a los alimentos que llegan al hombre a través de la agricultura. Ahora, si estos mismos alimentos los utilizamos para alimentar animales que a su vez serán utilizados como alimento para el hombre, estaremos haciendo uso de la **alimentación indirecta**.

Pues bien, en la medida que un país tienda a alimentar a su población según el esquema de la **alimentación indirecta**, su agricultura se mostrará cada vez más insuficiente y deficitaria para producir alimentos. Esto se debe a que existe un despil-

farro inherente a la alimentación indirecta. En este esquema, el animal se comporta como un **transformador de alimentos**. Si el ganado estuviera alimentado por cereales o forrajes estaríamos convirtiendo ya sea maíz, trigo o cultivos forrajeros, en carne y otros derivados animales. Sólo que durante este proceso se desperdicia una cantidad muy considerable de calorías y proteínas, ya sea que el

producir alimentos directos para el hombre, evitando así la dilapidación intrínseca de la alimentación indirecta. Aún más, se podría suponer que únicamente la alimentación indirecta (productos de origen animal), aunque sumamente dilapidadora de recursos, produce una alimentación apropiada. Es aquí donde **prácticamente todo mundo se equivoca**.

*La
alimentación
con base
en la carne
y productos
agrícolas
refinados:
causa de
enfermedades
degenerativas*



La vegetación contiene todos los nutrientes

La alimentación directa también ofrece al hombre todos los nutrientes, sin faltar ninguno. Es más, los descubrimientos en varias áreas del conocimiento han demostrado que por mucho la **alimentación directa es más sana** que la indirecta. O mejor dicho, la **alimentación directa y no refinada es mucho más sana** que la combinación de alimentos que constituye actualmente el menú del consumidor con suficiente poder adquisitivo: una **alimentación centrada en el consumo cotidiano de carne y suplementada con alimentos de origen directo, pero refinados**.

(pasa a la página 14)

(viene de la página 13)

Son éstos los factores que más contribuyen a la proliferación de las enfermedades degenerativas que ahora conoce la humanidad. Por un lado, prácticamente todos los alimentos de origen directo son consumidos en su forma refinada y no integral. Algunos ejemplos son los siguientes: se consume harina de trigo blanca o refinada en lugar de la **harina integral**; se consume azúcar blanca o refinada en lugar de **piloncillo, melaza o miel**; se consume sal blanca o refinada en lugar de **sal no refinada**; se consume aceite comestible refinado en lugar del **aceite no refi-**



nado. Estos alimentos (el refinado y el no refinado) no son equivalentes nutricionalmente. El alimento refinado es un alimento nutricionalmente inferior en comparación con el no refinado o integral. Estos errores nutricionales originan ya un número considerable de desequilibrios nutricionales y fisiológicos. Por otra parte, por lo menos las personas que lo pueden hacer, han basado su alimentación en un consumo cotidiano de carne que desafortunadamente contiene una gran cantidad de **grasas saturadas**, que es el peor enemigo del sistema cardiovascular del hombre. ¿Por qué la carne le puede hacer mal al hombre, si durante su historia la ha consumido? Pues bien, en los últimos años se ha podido determinar

que químicamente son distintas la carne de un animal en libertad, que era el animal de caza que consumió el hombre, y el de engorda, que es el que se consume hoy en día por el desarrollo de la ganadería moderna. Mientras que la carne del animal en libertad no presenta graves problemas para la salud del hombre, la carne de los animales de engorda sí representa una amenaza. Es el efecto de estos factores combinados que han hecho que en este siglo la humanidad "civilizada" sea afectada cada vez más por las **enfermedades degenerativas**, como los trastornos cardiovasculares, cáncer, artritis, diabetes, etcétera.

Es así como la ciencia comienza a redescubrir y apreciar la sensatez del consejo bíblico que se evocó al principio de estas líneas. Al apegarnos a esta norma haremos un uso racional de los recursos agrícolas fundamentales: el agua y la tierra. Además, y no menos importante, al alimentarse el hombre principalmente según el esquema de la alimentación directa (y no refinada, por supuesto), se protegerá contra las enfermedades degenerativas que afligen a la humanidad.

Esta clase de críticas que clarifican una multitud de falacias bien establecidas en la "incultura popular", han sido expuestas en lenguaje sencillo por un libro de reciente edición: **La salud y los alimentos**, de F. Guillermo Mosquera (Publicaciones Mundonuevo), que es sin duda un valiosísimo elemento de información.

De una manera original, la problemática de la salud y la nutrición (en sus dimensiones individual, personal, social y nacional) se abordan simultáneamente en armonía. Con la fuerza y convicción de los conocimientos más recientes, el autor invita reiteradamente al consumidor a cambiar sus hábitos de consumo, de tal forma que por este medio inicie, sin demora, la transformación indispensable que deberá realizar también nuestra sociedad.

Material proporcionado por el doctor F. Guillermo Mosquera Pérez Salazar, investigador de la UNAM.

Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

¿Cómo convertir luz no visible en visible? Generando materiales que, al ser excitados por radiación ultravioleta o infrarroja, que el ojo no es capaz de detectar, la transformen en radiación visible. El fin primero de este estudio se centra en localizar instrumentos viables de usarse como fuente de radiación láser tan utilizada hoy en día en diversas aplicaciones de la tecnología y la medicina.

El doctor Julio Rubio Oca, especialista en el área de física molecular de la Facultad de Ciencias, expone esta tesis en la ponencia ¿Cómo convertir luz no visible en visible?

Dice que desgraciadamente el ojo

¿VER LA LUZ NO VISIBLE?

es poco sensible al espectro electromagnético; es decir, sólo es capaz de detectar radiación visible en una región muy estrecha, por lo que las investigaciones realizadas hasta ahora las ha encaminado en la dirección de tratar de convertir la radiación no visible en visible.

Esto es altamente importante —señaló el doctor Rubio Oca— pues en ocasiones uno está expuesto a radiaciones ultravioleta o infrarroja que el ojo no ve y son muy dañinas al organismo. De ahí la idea de revelarla mediante materiales de simple construcción con conocimientos de operación básicos que generaría una gran cantidad de aplicaciones.

Existen muchas maneras de recibir la radiación no visible. Por ejemplo, las grandes potencias emplean, para la fabricación del armamento, radiación infrarroja; y si no se cuenta con equipos sensibles altamente eficientes para descubrirla, el hombre se ve seriamente amenazado. Por ello, estas naciones se están preocupando para generar detectores precisos.

La detección infrarroja es extremadamente cara y además poco sen-

sible, es decir, los sistemas empleados generalmente son deficientes. Por eso. "la idea de nosotros en crear materiales que puedan detectar de manera simple y funcional la radiación infrarroja y convertirla en visible".

La otra parte es con respecto a la radiación ultravioleta que se recibe del Sol; especialmente en la playa se está expuesto a una gran cantidad. Sólo se ve la luz, la reacción se siente hasta después, en las molestias de los ardores.

También se está expuesto a radiación no revelada cuando se toman radiografías; tanto por el lado del paciente, como el del personal que

en los laboratorios de investigación son los llamados entonables. "Se utiliza una serie de colorantes orgánicos, que son moléculas muy grandes y dañinas al organismo; quienes trabajamos con ellos debemos cuidar que no se derrame en la piel, pues son sustancias cancerígenas y muy peligrosas si se ingieren; estas grandes moléculas pueden bloquear los sistemas de circulación".

Por otro lado, aclara Rubio, estos rayos láser son extremadamente costosos; se está hablando de 40 a 50 mil dólares. Y con estos experimentos es posible —con algunos sólidos, como el cristal natural de calcita o el vidrio de cloruro de sodio sólido cristalino,

una lámpara de rayos ultravioleta usada por los mineralogistas (pues cuando van rastreando en las rocas las partículas excitables pueden clasificar los tipos de materiales y sus impurezas), en un determinado sólido con alta potencialidad como fuente de radiación muy sensible, pueden entonarse en un amplio espectro que va desde el color verde hasta el rojo.

En equipos especializados se pueden seleccionar las diferentes longitudes de onda y aplicarse para iluminar en distintas situaciones.

Otra de las aplicaciones de este tipo de investigaciones es tratar de generar materiales que puedan servir para ver mejor de noche, pues en

Buscan materiales que la detecten de manera simple

está operando. Cuando se toman estas placas de rayos "X" no se registra la radiación que incide sobre las personas; podría rebotar en las paredes y afectar al ser humano. Los trabajadores llevan un tipo de detector de radiaciones, pero no son seguros.

De ahí que si estamos siendo irradiados con rayos "X" el tipo de materiales que se están estudiando podrían dar una información fidedigna señala el doctor Rubio. "Es muy importante que si entramos a un cuarto en donde hay radiactividad, con un detector y se ilumina, ya sabemos que estamos en peligro, y si podemos clasificar de acuerdo con el material que se está trabajando la fuente de excitación, sería muy fácil descubrir todas aquellas situaciones en las cuales el ojo es insensible".

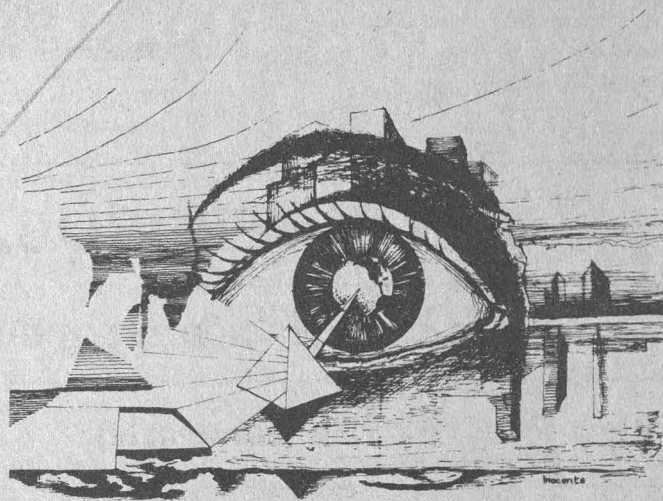
Así, el objetivo fundamental, dice Rubio Oca, es tratar de generar un material viable de usarse como fuente de radiación láser, pues en los últimos 10 años los existentes han tenido grandes aplicaciones tecnológicas tanto en el ámbito físico como médico.

Muchos de los rayos láser usados

Grandes aplicaciones tecnológicas en el ámbito físico y médico

por ejemplo, que se iluminan— obtener radiación láser que se perciba con el ojo como el rojo o verde. Esto llevaría ya un gran avance tecnológico, pues mediante una fuente de excitación general en estos sólidos se obtiene radiación que el ojo ve y puede entonar; es decir, seleccionar diferentes colores. Esta es una de las finalidades de esta investigación: tratar de encontrar qué materiales pueden dar este tipo de información.

Uno de los objetivos que perseguimos en la elaboración de los rayos láser ya se está alcanzando: encontrar sólidos viables de emitirse en verde, pues el ojo es muy sensible a este color; ya se tienen algunos que se pueden usar como lámparas muy eficientes. A través de un mecanismo sencillo de una excitación débil con



muchas personas en la oscuridad la curva de sensibilidad del ojo decae drásticamente. Si en lugar de colocarle unos lentes convencionales se les adecuaran estos sólidos, que al ser excitados pudieran emitir radiación en una región donde su ojo fuera mucho más sensible con mayor eficiencia, entonces se tendría una gran capacidad para aumentar la sensibilidad del ojo de estas personas, concluyó el doctor Julio Rubio Oca.

La exposición de este trabajo tuvo lugar en el ciclo Miércoles en ciencias en la Facultad de Ciencias, en colaboración con la Academia de Investigación Científica y el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, el 3 de febrero. □

Tamiela Treto.

Introducción

Los avances recientemente realizados en los sectores de la manipulación genética y en la biología molecular han proporcionado a los investigadores médicos potentes instrumentos, gracias a los cuales han surgido en el laboratorio revolucionarias técnicas terapéuticas que han comenzado a ser evaluadas a nivel clínico. Dos importantes y prometedoras ideas aprovechan las defensas naturales del organismo (anticuerpos) y sustancias químicas reguladoras naturales, denominadas linfoquinas, que pueden producirse hoy día según sea la demanda y utilizarse en la lucha contra el cáncer, y contra bacterias que han adquirido resistencia a los antibióticos, virus y enfermedades parasíticas como la leishmaniasis.



Misiles

El principio de la quimiodirección es sencillo. Las drogas anticancerosas son también tóxicas para las células normales y, en particular, para las células de división rápida de la médula ósea y del revestimiento intestinal, toxicidad que limita la dosis quimioterapéutica a utilizar con seguridad y, en consecuencia, la proporción de pacientes en los que destruyen todas las células cancerosas y se consigue una cura completa.

Mediante la incorporación a una molécula química de un agente tal como un anticuerpo que reaccione exclusivamente contra células cancerosas, resultará posible concentrar, hasta cierto punto, la droga sobre el tumor, con lo que se reducirán sus efectos secundarios sobre tejidos normales y se hará posible aplicar dosis más fuertes y, por lo tanto, aumentar el índice de curaciones. El método permite incluso utilizar toxinas que, de otro modo, serían demasiado dañinas para ser empleadas en el tratamiento del cáncer. A estos conjuntos de anticuerpos y toxinas dirigidas se les ha dado el nombre de misiles medicinales guiados.

En Cambridge se está preparando una segunda generación de dichos misiles, que al igual que la primera, estará basada en anticuerpos, agentes naturales de guía en el organismo humano. Se han producido ya anticuerpos capaces de ignorar prácticamente todo tipo de célula normal y de fijarse químicamente a aquellas moléculas (antígenos) que son específicas en superficies de células cancerosas.

Se ha llevado a cabo la unión de anticuerpos anticancerosos con moléculas de ricina: toxina letal, que una sola de sus moléculas es capaz de destruir una célula viva. Durante los dos o tres últimos años se han venido realizando pruebas, con resultados alentadores, con moléculas híbridas producidas de este modo. Sin embargo, dichas moléculas parecen crudas y carentes de sofisticación, en comparación con la segunda generación de los misiles guiados que se están creando y probando en Cambridge.

Mientras que en la primera gene-

LAS SUPERDROGAS

Nueva revolución terapéutica

(Primera parte)

Nos encontramos en medio de una revolución terapéutica. Se está sometiendo a prueba una nueva generación de agentes terapéuticos a los que algunos han dado ya el nombre de superdrogas, aunque se aconseja mesura hasta que haya pasado suficiente tiempo para demostrar su valor. Dichos agentes pertenecen a dos grupos generales: toxinas y otros agentes guiados hacia un blanco específico, y linfoquinas.

Utilizados principalmente en el tratamiento del cáncer, los agentes del primer grupo son dirigidos hacia los tumores por medio de anticuerpos que pueden ser producidos en forma pura y en cantidades relativamente elevadas necesarias para fines

terapéuticos.

Las linfoquinas son sustancias químicas reguladoras producidas normalmente por el organismo humano, pero en cantidades diminutas durante cortos periodos. Mediante manipulación genética ha sido posible identificar los genes que constituyen la base para la obtención de linfoquinas y trasplantarlos a cultivos de bacterias o células de mamíferos, en los que se consigue producir en cantidades relativamente elevadas la linfoquina requerida.

Estos avances logrados en los últimos quince años han hecho posible una revolución terapéutica que está dejando atrás las puertas del laboratorio para pasar a su aplicación clínica.

ración de conjugados anticuerpo-toxina (nombre técnico) se han utilizado agentes naturales acoplados entre sí; en la segunda generación se emplearán agentes que no existen ni podrían existir en forma natural, y que se producen mediante la creación de nuevas bases genéticas. En la actualidad, la biología molecular está comenzando a manejar el alfabeto del ADN humano con gran familiaridad, y a colocar sus bloques químicos individuales en nuevas secuencias para crear nuevos genes.

Uno de los dos proyectos de este tipo iniciados en Cambridge lleva consigo la "humanización" de anticuerpos producidos en ratones, para el tratamiento del cáncer en seres humanos. La producción de anticuerpos anticancerosos resulta posible mediante inyección de células cancerosas en ratones, que reaccionan produciendo anticuerpos. Subsiguientemente, se extraen del ratón células vivas productoras de anticuerpos y se unen a cultivos celulares experimentales, que crecen y se dividen de manera rápida y vigorosa. Los cultivos celulares híbridos resultantes (hibridomas) siguen produciendo indefinidamente anticuerpos anticancerosos, pudiendo multiplicarse de forma que los produzcan en cualquier cantidad requerida.

Si bien los hibridomas han hecho posible guiar a las drogas, los anticuerpos producidos por los ratones son considerados por el sistema de inmunidad del paciente con cáncer, no como aliados, sino como peligroso material foráneo, ya que para el sistema de inmunidad todo aquello que no pueda identificarse como "propio" es potencialmente peligroso.

Por desgracia, la reacción contra los anticuerpos monoclonales "foráneos" de ratón es tan fuerte que es probable que sean rápidamente destruidos por el sistema de inmunidad del paciente en quien se inyectaron, con lo que queda grandemente reducida su eficacia como agentes vectores. □

Procesado por la bióloga Carmen Sánchez del CUCC, de información tomada de Spectrum 0226/6.

USO DE FARMACOS EN PSICOTERAPIA

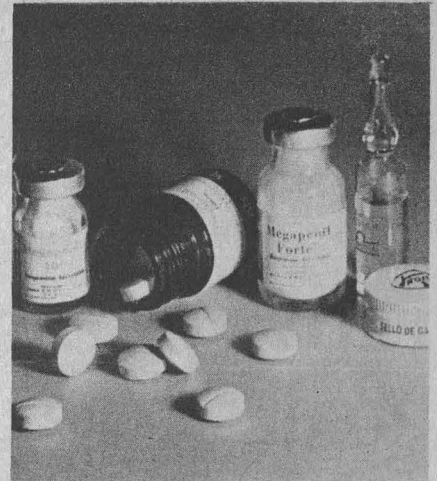
Se aplica desde 1936 de manera convincente

Aunque las drogas neurópticas o tranquilizantes mayores han demostrado tener utilidad para controlar los síntomas de algunos trastornos mentales severos, como la esquizofrenia y algunas psicosis, su uso exagerado puede provocar en las personas que la ingieren un trastorno llamado diskinesia tardía, caracterizado por movimientos involuntarios y temblores que pueden afectar la boca, labios, lengua, brazos, piernas e incluso el tronco.

Tal situación fue dada a conocer recientemente por la Asociación Psiquiátrica Americana, que recomendó la necesidad de extremar cuidados al utilizar esas drogas, a tener en cuenta la opción de los tratamientos psicosociales y discutir el uso y las consecuencias de las mismas en el paciente y su familia.

En nuestro país, dice el doctor Ricardo Alcocer, quien actualmente imparte un curso sobre la materia en la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, el empleo de fármacos en atención a pacientes mentales se aplica en psiquiatría de una manera más convincente y contundente de unos 36 años a la fecha. En la actualidad, se trata de combinar el recurso psicofarmacológico con el recurso psicoterapéutico, lo cual se puede hacer a través del médico especialista en psiquiatría y el psicólogo o psicoterapeuta, quien generalmente tendrá que ser también médico para que esté en posibilidad de hacer prescripción, ya que los psicólogos en nuestro país no están facultados legalmente para establecer una terapia farmacológica. En tal caso, se da la concurrencia del psicólogo con el médico psiquiatra para un tratamiento olístico-sistémico total, combinando la psicoterapia y los fármacos.

En opinión del doctor Alcocer, el psicoterapeuta necesita de ciertos ni-



veles de ansiedad; el médico, al no contemplar o entender ese aspecto, está bloqueando una alternativa psicoterapéutica, o viceversa, algunas posiciones en psicoterapia de tipo ortodoxo rechazan los fármacos y consideran a la psicoterapia como único recurso.

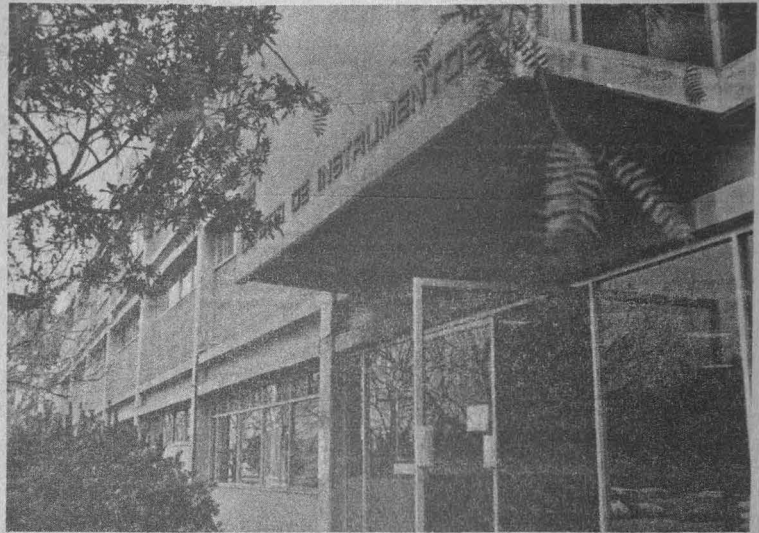
La terapia puede durar 2 o 3 meses, tiempo durante el cual el paciente se desespera y continúa con sus problemas de ansiedad, deseos suicidas, etcétera; debe usarse entonces el recurso farmacológico en coordinación con la psicoterapia.

Por otra parte, existen padecimientos orgánicos no psiquiátricos que dan síntomas de tipo psiquiátrico, por lo cual el psicoterapeuta debe tener la posibilidad de detectar este tipo de problemas. En este orden, se puede citar la epilepsia de lóbulo temporal, de base orgánica totalmente, con síntomas de tipo mental, con trastornos alucinatorios, cambios súbitos del estado de ánimo, de la conducta en la sexualidad y crisis de ansiedad. El paciente se va a someter por meses e incluso años a terapia sin resultado, por no haberse contemplado la posibilidad de tener epilepsia.

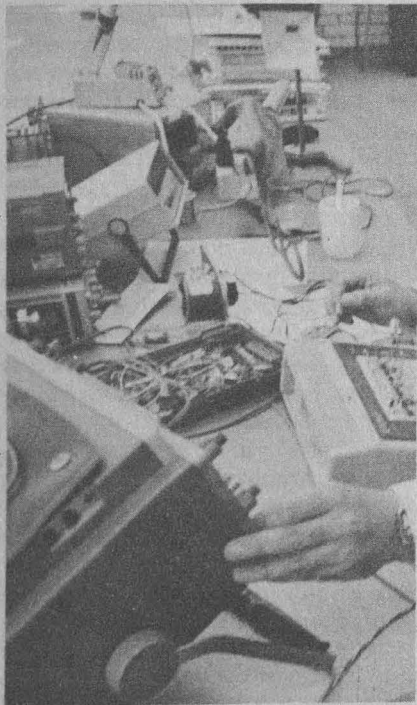
Ricardo Hernández — M.

Un equipo biomédico para romper cálculos biliares y renales por ondas de choques débiles, está empezando a ser desarrollado en el Centro de Instrumentos (CI), a través de un proyecto conjunto con el Instituto de Física y la Facultad de Medicina.

Actualmente en México sólo cuatro instituciones cuentan con estos equipos, cuyo precio asciende a 8 mil millones de pesos: el Centro Hospitalario La Raza, del IMSS, el Ejército, el Hospital Los Angeles (anteriormente denominado Humana), y Médica Sur. Por ello, contar con más de estos aparatos, que pudieran ser fabricados en el país, significaría que



PROYECTO DE EQUIPO PARA ROMPER CALCULOS



Se busca lograr un instrumento capaz de competir con los importados y que cueste 10 veces menos

un mayor número de pacientes tuvieran acceso al tratamiento para eliminar las "piedras" que se forman en hígado y riñón, por medios no quirúrgicos (en hospitales privados el tratamiento para "romper" las piedras del riñón cuesta de 6 a 7 millones de pesos).

El proyecto está dividido en tres fases, explica el MC José Luis Pérez Silva, responsable del mismo en el CI: la parte fundamental, de la cual depende que continúe la elaboración del demás equipo accesorio, es el desarrollo de un generador de ondas de choque, que se estima quedará concluido en dos años. Si se obtienen resultados satisfactorios, se pasará a la fabricación de un posicionador del paciente y, posteriormente, un sistema electrónico, que incluye equipo centrador de cálculos y rayos X. El proyecto en su totalidad, quedaría terminado en cinco años. Se busca lograr un instrumento capaz de competir técnicamente con cualquiera de su tipo importado, que cueste menos, no más de 700 millones de pesos actuales, y satisfaga las demandas del Sector Salud.

El entrevistado, merecedor recientemente del Estímulo Especial Alejandro Medina, otorgado por el

Consejo Técnico de la Investigación Científica, está convencido de que en México pagamos demasiado por tecnología que se puede desarrollar en el país a un décimo de su costo de importación. Además del ya mencionado, muestra de lo anterior son otros proyectos en que ha participado el propio Pérez Silva, como el diseño de un respirador para cirugía experimental, y una prótesis de miembro superior humano.

Detalló que en 1985 el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE acudió al CI para solicitarle la construcción de un respirador equivalente a los de importación (Harvard Instruments), que utilizaba para experimentación de nuevos métodos quirúrgicos en perros. El problema era que el alto costo alcanzado por estos equipos de fabricación extranjera impedía su restitución.

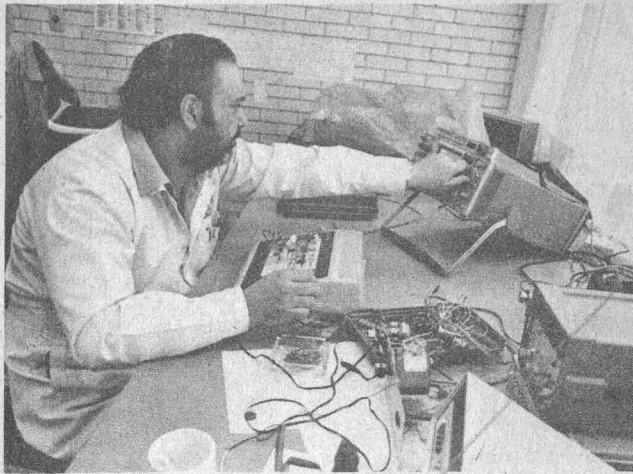
Desarrollo de un respirador

En seis meses quedó concluido en el CI un respirador similar a una décima parte de su costo en el mercado. El aparato permite ajustar el volumen de aire que se administra al animal por minuto, de acuerdo con su tamaño, cuenta con un motor de co-

riente directa, una cámara de expansión, un pistón para la comprensión, leva, y sistema de válvula de admisión y de escape. Las partes más expuestas a desgaste, como las juntas del pistón, son fácilmente intercambiables. Concluido el primer prototipo, se le sometió a pruebas comparativas, y se encontró que tenía un rendimiento similar al Harvard, pero respondía a requerimientos más específicos de los investigadores del 20 de Noviembre, además de que tuvo un costo de 96 mil pesos (en componentes, el diseño no se cobró), contra alrededor de 2 millones que costaba en ese tiempo el aparato importado. Posteriormente se hicieron aproximadamente diez respiradores más, solicitados por el mismo hospital y otros del ISSSTE, la Facultad de Medicina de la UNAM, y la Universidad de Guadalajara, según informó.

Posteriormente, Pérez Silva se refirió a un proyecto presentado por Medicina del Trabajo del IMSS al doctor Arturo Noyola, con el cual colaboró, para el desarrollo en el CI de una prótesis del brazo y la mano, que cumpliera requerimientos que las existentes en el mercado no satisfacen. Estas tienen únicamente dos movimientos: de extensión de los dedos y de prensión. Se buscaba, además, flexión de las falanges, y posición anatómica del pulgar adecuada para hacer presión.

El maestro Hiram Galván, encargado del taller mecánico del Centro de Instrumentos, desarrolló entonces una mano mecánica con movimientos similares a los que realiza el miembro humano, se mueve a partir de una batería y posee un sistema electrónico de selección a través del cual recibe órdenes. El problema era cómo instalarla en la persona mutilada, ya que la prótesis se maneja desde una minicomputadora. Para resolver esto, en colaboración con especialistas de Medicina del Trabajo del IMSS, hicieron estudios comparativos de electromiogramas (actividades musculares a nivel de señales), en personas sanas y mutiladas. Formularon el siguiente planteamiento: si se tiene una señal electromiográfi-



Pérez Silva. Fabricarlos en el país significaría un mayor número de pacientes con acceso al tratamiento.

ca, y por otro lado una prótesis, ¿cómo hacer para que dicha señal sea identificada por la prótesis, para que ésta realice el movimiento que se le pide? Después de arduas deliberaciones, Noyola propuso una gramática regular a partir de señales electromiográficas, diseñaron el equipo electrónico necesario, y cuando éste funcionó pidieron a Medicina del Tra-

bajo que enviara una persona mutilada en quien hacer pruebas. Al paciente se le conectaron sensores electromiográficos, sin colocarle la prótesis. Se le pidió que simplemente pensara que tenía su mano y tratar de cerrarla, y al cabo de cinco minutos de intentarlo, la prótesis respondió a los movimientos que se le ordenaban.

Othón Lara K.

Actualmente en México sólo cuatro instituciones cuentan con estos equipos

EL ESPÍRITU DE LA CULTURA LATINO-AMERICANA

CUADERNOS AMERICANOS 7

NUMERO 7 Enero-Febrero 1988

SOA JUANA INES DE LA CRUZ
José Rojas Bar. Amy A. Oliver

CUBA Y LA HISTORIA
Leopoldo Zea, Roberto Fernández Retamar,
Camilo José Cela, Jorge Ibarra de
Molinari, Raúl Terner Belandier,
Adelberto Santoro, Adelaida
de Juan

RECONOCIMIENTOS
Jesús Silva Herzog; Adolfo Sánchez
Vázquez; Leopoldo Zea

CUADERNOS AMERICANOS

Fundador: Jesús Silva Herzog
Director: Leopoldo Zea

UNA REVISTA EDITADA BIMESTRALMENTE
EN SU NUEVA ÉPOCA POR LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONJUGANDO LAS MÚLTIPLES Y DIVERSAS
IDEOLOGÍAS LATINOAMERICANAS

Periodicidad: 6 números anuales.
Precio de la suscripción:
México \$ 22,000.00 pesos
Extranjero \$ 80.00 dls. USA

Nombre _____ dirección _____
Ciudad _____ estado _____ país _____ teléfono _____

Adjunto, cheque o giro NO
Torre T de Humanidades, P.R. Cd. Universitaria
C.P. 04510 México, D.F. tel. 548-9662

De venta en todas las librerías \$ 4,000.00

Materia prima que se importa en un 90 por ciento, por lo cual cobra mayor importancia la investigación para aumentar su productividad



La industria hulera mexicana, una de las más importantes dentro de la rama de la transformación, importa el 90 por ciento del total del hule natural que utiliza como materia prima para la elaboración de sus productos. México sólo produce el 5 por ciento de ese material básico. De ahí la importancia de las investigaciones científicas encaminadas a fomentar y mejorar los cultivos de los árboles productores de hule natural en nuestro país.

El hule natural o caucho, como se le conoce en América, es una goma elástica producida por la coagulación de la savia de varias plantas, generalmente propias de las regiones tropicales. El caucho natural proviene sobre todo del *Hevea brasiliensis* y del *Hevea guyanensis*, pero también se aprovecha la savia de muchas otras plantas: *Manihot dichotoma* y *Manihot glaziovii* que producen el caucho de Ceará, *Euphorbia Intisy* del caucho de Madagascar, varias especies de hules de América Central y el Guayule (*Parthenium argentatum*) que se cultiva en México.

Pese a que el guayule es una planta de origen mexicano, aún no ha sido explotada para su uso industrial debido a los altos costos que implicaría su explotación comercial; no obstante, sobre esta planta ya se han realizado diversos estudios de carácter científico, orientados a mejorar los cultivos. La mayor cantidad de hule natural que se produce en México se

EL HULE NATURAL

extrae del *Hevea brasiliensis*, planta originaria de Brasil, altamente productiva que existe bajo cultivo en nuestro país desde hace más de cuarenta años. Uno de los cultivos más importantes de esta planta se encuentra en El Palmar, Veracruz, de donde se obtiene un total de 7 mil toneladas de hule al año.

El método más eficaz para cosechar el látex (líquido de aspecto lechoso que fluye de los cortes practicados en el tronco de los árboles productores de caucho) es la incisión espiral que se rasca cada cuatro días

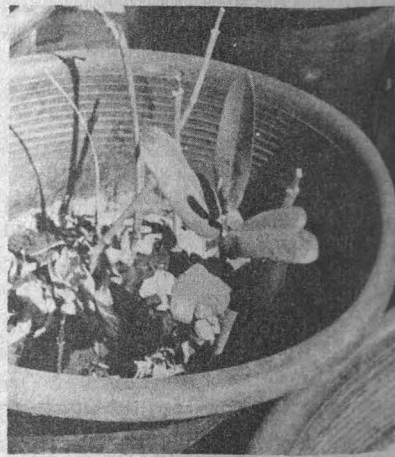


para suprimir la película de látex que se coagula sobre la herida.

El látex, previamente filtrado y diluido, pasa a unas pilas donde, por medio de la adición de ácidos fórmico y acético, se provoca su coagulación en forma de placas que son sucesivamente lavadas, prensadas, ahumadas y comprimidas en balas para su exportación o bien para su uso industrial. Este caucho bruto, amarillento y translúcido, sirve para hacer suelas de zapato y colas; para otros usos es necesario aplicarle diversas sustancias.

En todos los casos es necesario insensibilizar al caucho de los cambios de temperatura mediante la vulcanización (tratamiento químico a que se somete el caucho bruto agregándole azufre en polvo y tratando esta mezcla en autoclaves a temperaturas del orden de los 140 grados). En el curso de esta operación el caucho, compuesto de largas macromoléculas, adquiere una estructura tridimensional, lo cual impide que se vuelva quebradizo con el frío y pegajoso con el calor; el descubrimiento de esta técnica, en 1846, ha permitido obtener por vaciado multitud de objetos de uso cotidiano derivados del hule natural.

La industria hulera en la República Mexicana está constituida por 370 empresas y, de acuerdo con su producción, se clasifica en tres grandes sectores: a) fabricación de llantas y cámaras, losetas y productos industriales, bandas, mangueras, etcétera; b) fabricación de linóleos, calzado, autopartes de hule y otros pro-



ductos de hule y plástico; c) regeneración de hule y vulcanización de llantas y cámaras.

El primer sector es el más importante; las empresas llanteras cuentan con grandes establecimientos en el país, altos volúmenes de producción y ventas, un avanzado desarrollo tecnológico y la mayor concentración de trabajadores de la rama. Seis de las más grandes empresas de este sector: Good Year Oxo, Goodrich Euzkadi, General Popo, Firestone, Uniroyal y Tornel, conforman el monopolio más fuerte en la producción de llantas y productos derivados de hule.

Estas seis compañías se encuentran dentro de las mil empresas principales de Latinoamérica y ocupan los primeros lugares dentro de las 500 empresas más importantes de México; sin embargo, el abastecimiento de hule natural, principal materia prima de esta industria, es de origen extranjero en un 90 por ciento.

Dentro de los usos comerciales que convierten al hule en material clave para la industria destaca el caso de la producción de automóviles; para la elaboración de cada vehículo se utilizan alrededor de 45 kilogramos de hule. A nivel mundial, Estados Unidos es uno de los más grandes consumidores, tanto de hule natural como sintético.

Actualmente los principales países productores de hule natural son Malasia, Ceilán, Indonesia y Brasil. En México, además del guayule, existe el cultivo de algunas variedades de plantas productoras de hule natural, entre ellas destaca la *Hevea brasiliensis*, planta originaria de Brasil de la cual en cultivos de Malasia e Indonesia, se ha llegado a obtener una tonelada de hule por hectárea.

En nuestro país el cultivo de la *Hevea brasiliensis* se inició en los años cuarenta, y comparada con el guayule, que tiene una historia de más de cien años de cultivo, constituye una experiencia relativamente nueva en el área. Recientemente el doctor Barbarín Arreguín, investigador del Instituto de Química de la UNAM, realizó la primera investigación científica con *Hevea brasiliensis* en

INTERDISCIPLINA PARA ESTUDIAR EL AMARANTO

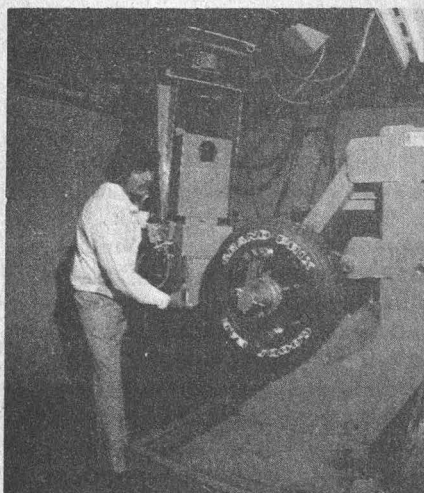
El Programa Universitario de Alimentos (PUAL), a través del Subprograma de Apoyo a Investigaciones Interdisciplinarias en el área de alimentos, llevó a cabo la I Reunión de investigadores universitarios que efectúan proyectos diversos sobre el amaranto, cuyo objeto fue establecer estrategias de trabajo conjunto y fijar compromisos con respecto a las metas que en cada disciplina se pretenden alcanzar en 1988.

En la Reunión, inaugurada por el director del PUAL, ingeniero Carlos Castañeda Estrada, se puso de manifiesto la necesidad de concretar la colaboración de los integrantes del grupo interdisciplinario, y desarrollar los diez proyectos que se realizan en la UNAM, intercambiando respaldos materiales e instrumentales.

Después de dos juntas introductorias donde se definieron algunos aspectos preliminares sobre el futuro de este grupo, los 11 investigadores participantes definieron las formas como ejecutarán las acciones de intercambio y los apoyos materiales, además de ubicar los sitios de trabajo donde podrán interactuar.



Se intercambiarán apoyos entre los siguientes proyectos: Arqueobotánica del amaranto: origen del uso, del Instituto de Investigaciones Antropológicas; Reventado de amaranto en lecho fluizado, de la Facultad de Química y el Instituto de Ingeniería; Ecofisiología del amaranto, del Instituto de Biología; Poder alelopático del amaranto, Instituto de Fisiología Celular; del Jardín Botánico, Anatomía del amaranto, Etnobotánica del amaranto: Uso y conocimiento en México y Comportamiento meiótico del amaranto; de la Facultad de Ciencias, Características anatómicas y fisiológicas de la semilla del amaranto; y Química de la domesticación del amaranto, de la Facultad de Química. □



México; el propósito de esta investigación fue encontrar el factor genético que determina la productividad de esta planta con el fin de mejorar los cultivos y fomentar la producción de hule natural en nuestro país.

NOTA: los datos sobre la situación de la industria hulera en la República Mexicana fueron tomados de:

El Movimiento de los Trabajadores de la Industria Hulera (El caso de los trabajadores de la Cía. Euzkadi, S.A.) 1970-1980. Tesis presentada por Ana Luz Figueroa Torres. UNAM, Facultad de Economía, 1986.

Historia de la lucha de los trabajadores de Euzkadi (1931-1986). Tesis presentada por Alfredo Octavio Millán Alarid, UNAM. Facultad de Economía, 1987.

El deseo erótico es la necesidad de iniciar la actividad sexual y constituye la primera fase de la respuesta sexual, tanto en los seres humanos como en algunas especies animales. Esta fase incluye factores biológicos y psicológicos; entre los primeros encontramos la descarga de algunas sustancias químicas como las feromonas o ferhormonas, que tienen un olor característico y son las encargadas de atraer a la pareja del sexo complementario, además, motivan la conducta de cortejo en los animales.

El ser humano, junto con lo ya mencionado, tiene necesidades emocionales, busca cariño y contacto humano, elementos que conducen a la aceptación o el rechazo de la persona que nos está pretendiendo. A veces, la persona se excita de manera espontánea, y se siente incitada a buscar actividad sexual; en otras ocasiones, aunque la persona no se encuentre interesada especialmente por la actividad sexual, la presencia de un individuo que le atrae o la situación determinada pueden provocar su apetito sexual.

Todos los apetitos, incluyendo el sexual, tienen su origen en el cerebro, en una zona especial que controla la emoción. Los centros cerebrales que regulan el deseo sexual se activan bajo el influjo de las hormonas llamadas andrógenos, que producimos tanto hombres como mujeres, aunque los varones en mayor cantidad.

Una vez que la persona comienza a experimentar deseo sexual tiende a dar salida a la energía acumulada por medio de la progresión de la respuesta sexual, en sus fases siguientes, que son la de excitación y orgasmo o clímax. La respuesta sexual no varía si se llega a esta última fase por masturbación o por relaciones homo o heterosexuales, lo que significa que todas las personas somos capaces de sentir deseo sexual y de llevar a cabo la respuesta para quedar satisfechos.

Sin embargo, algunas veces, hay ciertos factores que pueden alterar las fases de la respuesta sexual, incluyendo, la del deseo. Diferentes fuerzas físicas y psíquicas pueden alterar la respuesta. Así, si alguien está en-

fermo o angustiado, estimulado o abatido por el empleo de ciertas drogas, o si ha recibido mensajes constantes desde la infancia que hacen pensar que la sexualidad es mala o sucia, o si la persona ha sido herida o rechazada, probablemente no sienta fuertes impulsos sexuales. Por otra parte, si uno está sano, tranquilo, relajado y acepta la sexualidad como algo positivo y parte de la naturaleza humana y, sobre todo, si se siente atraído hacia la pareja, la quiere y le gustaría compartir la intimidad, muy probablemente se sienta muy sexual y sensual.

EL DESEO SEXUAL
Hombres y mujeres lo experimentan, aunque no lo viven de la misma manera

El deseo sexual lo experimentan tanto los hombres como las mujeres, pero en nuestra sociedad la experiencia y la manera de vivirla no es la misma para los dos sexos. Al parecer, los hombres jóvenes parecen tener impulsos sexuales más fuertes que las mujeres jóvenes. Pero esto cambia con el paso de los años. En la madurez muchas mujeres que han tenido experiencias sexuales agradables se ponen a la altura de los hombres, y a veces los sobrepasan en su apetito sexual. Tanto hombres como mujeres tienden más a desear y a disfrutar de la relación sexual con una persona a la que aman que con un extraño: Los hombres, probablemente por factores educacionales, pueden con mayor facilidad gozar de una relación sexual con una mujer desconocida.

El atractivo físico suele ser más importante para los hombres que para las mujeres, ésto es sólo una diferencia relativa, ya que muchas mujeres buscan hombres atractivos.

El estar enamorado constituye un estímulo sexual. Los deseos sexuales se intensifican, así como las respuestas sexuales. De esta manera, sólo necesitamos un leve rozón, una breve caricia para sentirnos excitados, y se presentan en nosotros una serie de respuestas incontrolables, como aumento del ritmo del corazón, un hucio en la boca del estómago, etcétera.

Otro problema con el que nos encontramos en esta fase de deseo es el miedo. Es imposible sentir miedo y gozar de la sexualidad al mismo tiempo. El miedo no sólo es una emoción subjetiva, sino que interviene en varios cambios a nivel orgánico dentro del cuerpo, como la secreción de ciertas hormonas, que hacen que el cuerpo se prepare para la huida o para la pelea. De esta manera, si existe miedo, difícilmente el cuerpo se preparará para la actividad sexual, y la sangre que debería ir a los órganos genitales, se dirige a los grandes músculos. La prioridad del miedo sobre la sexualidad explica que nuestras respuestas sexuales fallen por cuestiones emocionales. Si estamos enojados con nuestra pareja, si nos sentimos deprimidos o angustiados, si tenemos la presión de "quedar bien", no podremos responder adecuadamente en nuestro funcionamiento sexual.

El deseo sexual nos abre la puerta a la vivencia y expresión de nuestra sexualidad. La podemos vivir de manera plena e integral o dejarla compartimentalizada y parcial. Es responsabilidad de cada uno de nosotros, experimentarla como algo agradable, significativo y trascendental. □

Recuerda que los miércoles de 18:00 a 20:00 h y los jueves de 11:00 a 13:00 h, tenemos en el Aula 1 de la DGSM, las mesas de discusión sobre sexualidad, donde abordamos temas de interés para ti.

*Doctora Rosa Niescizky
Servicio de Salud Mental.
Departamento de Salud Pública.
Dirección General de Servicios Médicos.*

A Manuel Gutiérrez Nájera y a Angel del Campo (Micrós) los separa un enigma literario, a pesar de ser compañeros de la mejor prosa de la época del Porfirismo y viajeros en el tren de la muerte temprana.

Tras estos conceptos, Rafael Pérez Gay sostiene que no se puede evitar cierta extrañeza ante estos dos escritores, que teniendo tantas cosas en común son tan radicalmente distintos. El primero consumó con su prosa un estilo que bien podría llamarse de la "edad najeriana", y el segundo construyó un raro monumento, el del pesimismo microsiano.

De ellos, Rafael Pérez Gay dice que no sólo compartieron las coordenadas culturales del Porfirismo, sino que agregaron a este parecido obligatorio algunas técnicas narrativas, como fue la crónica confundida con

el cuento. Temas igualmente semejantes: la ciudad de México, sus costumbres y personajes.

Pérez Gay, miembro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y colaborador de la revista Nexos, ofreció una de las más brillantes ponencias presentadas en el Primer coloquio nacional de literatura mexicana, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y que se desarrolló del 17 al 19 de febrero.

Manuel Gutiérrez Nájera y Angel del Campo fueron diferentes, continúa diciendo Pérez Gay, y la primera noticia de su oposición es una idea de espacio; arriba-abajo. Explica: la felicidad najeriana narró espléndidamente los actos culturales de la sociedad porfiriana, su brillo deslumbrante y la carga de sus ilusiones uni-



GUTIERREZ NAJERA Y ANGEL DEL CAMPO

Las dos caras del Porfirismo

versales. El pesimismo microsiano, en cambio, contó la vida de quienes no alcanzaron al selecto "barco del progreso". La historia de la mayoría que no obtuvo las ventajas modernas.

Por ello mismo, a uno de estos escritores le tocó el relativo éxito de la unanimidad y la corona del reconocimiento instantáneo. Al otro, como es obvio, el lugar del "aguafiestas" en la gran celebración; el molesto pesimista a la hora feliz de las ilusiones porfirianas.

Es precisamente en el segundo escritor, Angel del Campo (Micrós), en donde el ponente centró su disertación, de quien, dijo, todavía se pueden decir muchas cosas.

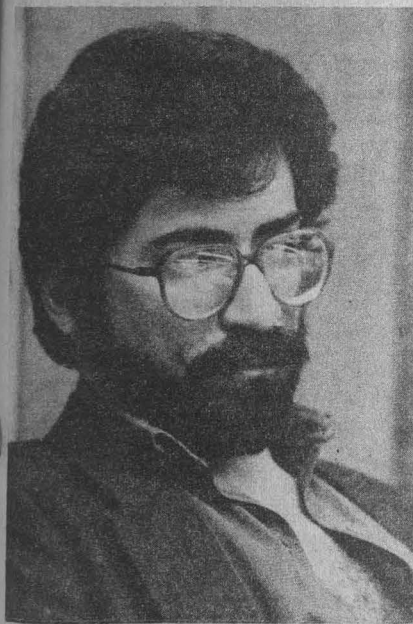
La vida de Angel Efrén del Campo y Valle, mejor conocido como Micrós, dijo Pérez Gay, está envuelta en una de esas leyendas que prodió el siglo pasado entre quienes no fueron acomodados o influyentes. Tuvo problemas económicos, sufrió

la orfandad, angustia vocacional, sobrevivencia y algo de mala suerte. Pero como también dicta a veces la ley y la leyenda decimonónica, la tenacidad vence a veces al destino, es así como Micrós obtuvo algún dinero como empleado de la Secretaría de Hacienda, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y periodista. Empezó la carrera de medicina que no concluyó, porque a la muerte del padre y luego de la madre, tuvo que hacerse cargo de sus hermanos menores. Al mismo tiempo encontró, sorpresivamente, una carrera literaria que encajó, perfecta, en su temperamento oscuro y triste.

Labor periodística

Nacido el 9 de julio de 1868, Micrós cursó estudios en la Nacional Preparatoria en donde conoció a escritores y amigos, a veces las dos cosas. Murió en 1908, de tifo, a los

(pasa a la página 24)



Rafael Pérez Gay

El primero narró espléndidamente los actos culturales de la sociedad de esa época; el otro contó la vida de quienes no alcanzaron el selecto "barco del progreso"

(viene de la página 23)

40 años. El primer periódico en donde escribió fue **El Liceo Mexicano** y el último **El Imparcial**. Entre ambos escribió en el **Partido Liberal**, **Mundo Ilustrado**, **Revista México** y **El Nacional**.

Pérez Gay hace un recuento de la producción literaria de Micrós. De todos sus años productivos, dice, se conoce apenas una parte de su prosa que publicó en vida. Esta se divide en tres obras: **Ocios y apuntes** (1890), **Cosas vistas** (1894) y **Cartones** (1897). Hay además una novela, **La rumba**, que publicó en vida en 20 entregas al periódico **El Nacional**, y otra, **La sombra de Medrano**, que se perdió en la turbulencia revolucionaria que acabó con **El Imparcial**.

El investigador del INAH comenta que todavía hay una gran cantidad de artículos de Micrós sin recopilar. Tan solo en **El Imparcial** publicó ininterrumpidamente su sección "Semanas alegres", de 1900 a 1908. Sin embargo, sus tres libros de cuento y crónica son materia más que suficiente para dibujar un perfil de Micrós a Tic-tac, como también le gustaba firmar en los periódicos.

Pérez Gay dice que no hay hecho cultural "más extraño e incómodo" que el de un escritor en un país amarrado a las más profundas promesas, se obstina en ofrecer su lado oscuro. Este raro honor le corresponde a Micrós, quien ejerció su pesimismo en una era sembrada de ilusiones feroces. La imagen de "aguafiestas" en el concierto de ese baile con aroma parisino fue su desdicha y también su felicidad.

En 1888, según cuenta el conferenciante, cuando una nueva generación, la de los científicos, relegaba en el mando a los viejos liberales porfirianos, Angel del Campo cumplía 20 años, leía a los novelistas franceses y escribía en **El Liceo Mexicano**. Su oficio periodístico no fue de oposición, como se piensa a veces, al contrario, "pertenece y es deudor de las normas sociales que hicieron posible la cultura porfiriana", de hecho "comparte con sus contemporáneos características sanguíneas: exaltación, sentimentalismo y entonación dramática".

Los perdedores, los vencidos, sus personajes

Micrós sí es en cambio un observador de la sociedad que quedó abajo de la modernización; un narrador de los protagonistas que llegaron tarde a la repartición del progreso, por eso sus personajes son los perdedores, los vencidos, los tristes, los decepcionados, los viejos, los animales sin dueño, los niños pobres, los maestros de escuela que envejecen y mueren en el olvido, las mujeres que se aferran al cariño de un animal porque no tienen algo mejor que amar, los que van al perdón, las casas abandonadas, los relojes descompuestos; las calles solas y las coristas gordas y acabadas, los amores perdidos y los amores callejeros.

"Este rasgo sería más que suficiente para hacer de Micrós un escritor rarísimo y excepcional".

En los años del Porfiriismo, aduce Pérez Gay, nada sonó más antinatural que el pesimismo, la duda o la simple idea del naufragio estaba

fuera de todo concurso artístico. La misma exaltación modernista por la palabra, la búsqueda musical wagneriana o la plasticidad parnasiana tienen algo de fiesta y confianza en el lenguaje, y a Micrós se le ocurre entonces levantar un mural narrativo cuyo centro nervioso fue la decepción.

Pero el retrato microsiano de los marginados tiene dos debilidades, según observación del intelectual del INAH; éstas son el sentimentalismo y la lástima por sus protagonistas. El primero lo lleva al exceso melodramático que a veces neutraliza las descripciones, la otra, lo pone en el puño de la moral porfiriana.

Por lo mismo, no es creíble que Micrós los haya empleado como arma secreta para narrar los horrores de una sociedad que cubrió su brutalidad con el velo del progreso. "Más bien se trata de una divisa de los tiempos. La señal que usaron los escritores para acercarse a los lectores: escribir para conmover, fue uno de los instrumentos más eficaces pa-

LITERATURA, COMPENDIO DE HISTORIA Y VIDA



"La literatura es un poder sustancial que nada tiene de escenográfico; es una suerte de saber que a todo se atreve, saber para el cual toda experiencia humana, toda forma de existencia es ensanche poemático que se encarnará a través de los procesos y modos propios de la alquimia poética, procesos y modos mediante los cuales la realidad apprehendida va enriqueciéndose, profundizándose al transformarse en realidad poética, soñada, inventada, vaticinada, no como una generalización o una abstracción, sino como individuación y concreción".

Testimonio compendioso de la historia y de la vida, continuó la maestra Eugenia Revueltas, la literatura ofrece al que se acerca a ella, no guiado por el puro placer de la lectura, sino como a una fuente documental de la historia o de la sociedad, la individualización de experiencias históricas y sociales fundamentales, que van a estar encarnadas en personajes y situaciones insertas en el flujo de lo verosímil cotidiano.

ser leídos. Esa era la ley de las re-
dacciones de los diarios, de la bohe-
mia, de esa atmósfera que cocinó al
mismo tiempo autodestrucción, so-
metimiento, desamparo y modernidad
como santo y seña cultural”.

Dominado por el sentimentalismo

El tipo sanguíneo de Angel del
Campo es el mismo que circuló por
las venas de sus contemporáneos. Es-
to quiere decir que los relatos más
flojos de Gutiérrez Nájera son los del
deliberado sentimentalismo, que Jo-
sé López Portillo y Rojas y Rafael
Delgado pierden toda efectividad
cuando quieren entristecer obligato-
riamente; así, la lección microsiana
dice que el sentimentalismo fue el
chantaje con que el Porfirismo lo do-
minó.

Por estas razones, dice Pérez Gay,
el país del pesimismo microsiano
tiene que ver casi siempre con lo que
está abajo de las apariencias, y a me-
nudo ese territorio de recuerdos se
pierde con la edad, la pobreza, el

Un caso interesante en este senti-
do, ejemplificó la ponente, es la po-
cas veces leída novela de Vicente Rí-
va Palacio *Calvario y Tabor*, novela
histórica en la que a partir del enun-
ciado emblemático del sufrimiento y
el triunfo al que el título nos remite
cuenta los padecimientos del pueblo
mexicano bajo la dominación fran-
cesa.

En esta novela —abundó la maes-
tra— el narrador no sólo es testigo de
los acontecimientos, sino que ha sido
protagonista de ellos; de manera que
lo narrado cobra la densidad de una
experiencia vivida y le permite el
manejo de modos narrativos tomados
de las formas de la tradición oral.

Estructuras de la narrativa popu-
lar fluyen naturalmente en el entra-
mado de la narración, cuyo eje esen-
cial es el de la denuncia de la inter-
vención, al grado de que en el prólo-
go de la primera edición, hecho por
Altamirano, dice: “este libro debe
ser leído en aquellos momentos en
que el patriotismo está a punto de
claudicar”.

trato de una sociedad que produjo,
en pocos años, multitudes desprote-
gidas, el amor no declarado y que es-
tá detrás de la corrección social y los
animales que disciernen sin que na-
die lo sepa.

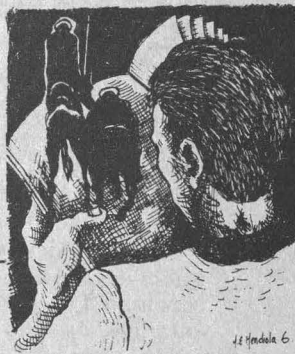
Estas cuatro provincias encierran
la gran pasión de Angel del Campo
Micrós, el pasado. También en esto
fue extravagante. Que esa obsesión
por la memoria haya tenido como sa-
lida natural el realismo no deja de
ser una excentricidad, considera Pé-
rez Gay; concluye que de esta pasión
cruzada por la melancolía y el testi-
monio, y de la tensión de ambas, sa-
lieron algunos de los cuentos y cróni-
cas más vivos del siglo. La tensión
fue “acto amoroso” que no pudo, en

efecto, resolver sus fuerzas hacia nin-
guno de sus extremos, por eso la obra
de Micrós deja siempre una sensa-
ción de forcejeo interno, irresoluble
y entrañable al mismo tiempo.

En esa balanza entran en juego,
de modo incontrolable, la compa-
sión, la indignación y el retrato enfu-
recido; pero también la ensoñación y
la nostalgia indefensas, la secreta ad-
miración por sus inalcanzables ilu-
siones palaciegas.

Es así que la prosa de Micrós su-
frió la atracción que ejerce todo re-
chazo: Y de ese conflicto salen rela-
tos y crónicas, la diferencia entre las
dos es prácticamente inexistente, que
hacen de Micrós uno de los prosistas
más importantes del siglo XIX. □

Saúl Rivera



Novela histórica y de costumbres,
dijo, va conjugando, tal vez con inge-
nuidad, los hilos de la trama histó-
rica con aquellos de las costumbres
que son portadoras de lo verosímil
cotidiano.

Durante su participación en el I
Coloquio Nacional de Literatura
Mexicana, la maestra Revueltas ha-
bló también de *Quince años y Casa-
nova* *aventureros*, de Leopoldo Za-
mora Plowers, novela que narra la
comedia mexicana de los años más
conflictivos de la era santanista, épo-
ca en la que el país sufre tan fuertes
descalabros que se teme por su exis-
tencia misma.

El libro, continuó, es un docu-
mento rico, sugerente de nuestra his-
toria nacional que en ese momento,
entre peleas de gallos, golpes de Esta-
do, serenatas en burro, tradiciones,
usura y corrupción, pierde la mitad
de su territorio.

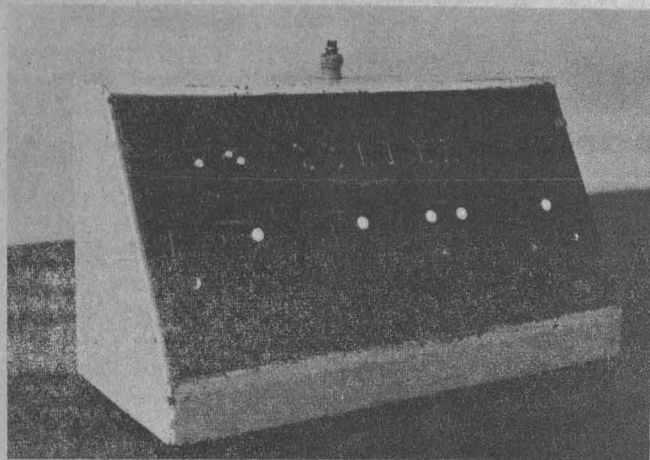
Por último, dijo que la nueva pro-

puesta estética de la novela histórica
en México es la de Fernando del Paso
en *Noticias del Imperio*, texto que, si
nos atenemos a la ortodoxia precep-
tiva, no sería propiamente una nove-
la histórica, pues la Emperatriz Car-
lota, ya canonizada por la historio-
grafía, es tomada por el narrador y
transformada en personaje literario.

Los recursos formales que el autor
utiliza en esta novela son múltiples y
complejos. Gracias a ello, caíamos
en la entraña más íntima de sus sue-
ños, sus afinidades y odios, sus deseos
y temores, lo confesado y lo incon-
fesado, lo nimio y lo sublime.

En el texto, historia, memoria y
ficción son los elementos que se arti-
culan armoniosamente para rescatar
la realidad y transformarla en objeto
poético imperecedero, concluyó la
autora del libro José Revueltas en el
banquillo de los acusados y otros en-
sayos. □

Noé Cárdenas.



PATRIMONIO CULTURAL DE RADIO UNAM

Aparatos con más de 50 años



La historia de la radiodifusión mexicana se enriqueció con la pionera de las estaciones culturales, que entró al cuadrante el 14 de junio de 1937, a las 20:00 h, con las siglas XEXX, con 1170 kilociclos, onda larga: Radio UNAM, transmitiendo desde el Anfiteatro Simón Bolívar. La lectura del mensaje inaugural estuvo a cargo del primer director, el licenciado Alejandro Gómez Arias, quien habló en nombre del rector, licenciado Luis Chico Goerne. Desde entonces la Universidad Nacional cuenta con varias piezas, ahora antiguas, que conforman su patrimonio cultural: aparatos y accesorios que han contribuido a la difusión de la cultura, como las primeras consolas de transmisión con que contó la estación radiofónica universitaria.

Al iniciar sus operaciones, Radio UNAM contaba con un transmisor Western Electric de 1000 watts, con un motogenerador para producir 4 kilovolts y 1 amper, una antena dipolo horizontal y bulbos tipo 860 WE, que parecerían pistolas láser actualmente, para sus transmisiones de onda larga en amplitud modulada. La planta difusora se instaló en la antigua Escuela de Ciencias Químicas en Popotla y la antena era un alambre que colgaba de un edificio a otro.

La onda corta se inaugura con un transmisor Collins de bulbos de 450 TH de salida en 9.6 megahertz, 1 kilowatt, el 12 de octubre de 1937, instalado también en Ciencias Químicas. Este es el equipo de museo más

antiguo con que cuenta Radio UNAM, en funcionamiento parcial.

Los estudios se localizaban en Justo Sierra 16 y la señal de audio se enviaba, del estudio al transmisor, por línea telefónica.

En 1947 o 1948 construyen para Radio UNAM, los ingenieros Walter Cross Buchanan y Eleazar Díaz Gutiérrez, un transmisor nacional de 5000 watts de potencia con bulbos muy grandes como el 892 y otros como los denominados 1625 y 1620. Se usaba ya una torre vertical de 87 metros y se mejoró considerablemente





el alcance de la amplitud modula-

Para 1964 se inaugura la planta transmisora de Ticomán, donde operamos con 45 kilowatts diurnos y 25 nocturnos, con un aparato holandés marca Phillips que utiliza bulbos TC 12/40.

Los enlaces del estudio a la planta inician el cambio de línea telefónica inalámbrica en 1961, y ese mismo año se inaugura la frecuencia modulada en Radio UNAM, en la frecuencia de 96.1 megahertz, con 1 kilowatt de potencia, utilizando para ello un transmisor marca Phillips, situado en la Torre de Rectoría. 16 años después sale al aire la señal de frecuencia modulada estereofónica, en su torre-antena levantada a 80 m desde su centro de radiación, con 102 kilowatts de potencia, que se instaló en el Adolfo Prieto 133, colonia Del Valle.

Radio UNAM tuvo en sus inicios pocas horas de transmisión en las mañanas: de diez a once o doce y por las tardes hasta el anochecer. Actualmente inicia sus actividades a las 7 de la mañana, y se enlaza la señal de AM y FM a las 8:00 horas, en que se unifica la programación hasta la 1:00 de la madrugada, cuando se despeja del aire.

Los objetivos de Radio UNAM son la propagación de la cultura, la extensión de la docencia, la información, la promoción y el análisis; objetivos que han sido cubiertos desde sus orígenes, apoyados por los aparatos que han modulado, ordenado, codificado, etcétera, las señales que desde cualquier parte, ya sea en el estu-

Consolas, micrófonos y tornamesas se siguen utilizando con alguna frecuencia

dio de grabación, ya la Sala de Concursos Nezahualcóyotl o en un control remoto desde el Museo Universitario del Chopo; se mandan al exterior para ser recogidas en nuestros aparatos receptores.

Las tres frecuencias en que transmite Radio UNAM son las siguientes:

XEUN 860 kHz, amplitud modulada, con 45,000 watts de potencia, que abarca el Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo y Guerrero, así como parte de Querétaro, Puebla, Morelos, Tlaxcala, San Luis Potosí y Oaxaca. Cuenta con un transmisor de 50 años de antigüedad.

XEYU 9600 kHz, onda corta, banda internacional de 31 metros con 1000 watts de potencia que, en condiciones adecuadas, abarca el mundo entero; su transmisor tiene 50 años.

XEUN FM 96.1 MHz, frecuencia modulada estereofónica, con 104,000 watts de potencia, que abarca el Área Metropolitana del Distrito Fe-

deral con un transmisor de 13 años de antigüedad.

Las consolas se pueden observar en la Librería de Radio UNAM (RCA -1958) y en la Audioteca de la misma (Collins Radio Company 1937 y RCA, sin fecha, lo mismo que tres tornamesas marca RCA con más de 45 años de servicio casi ininterrumpido). La mayoría de los aparatos antiguos siguen utilizándose con alguna frecuencia, como los micrófonos, las consolas o las tornamesas, esperando, algún día, formar parte del Museo de la Radiodifusión Universitaria.

Por la importancia que estos aparatos antiguos han tenido para la difusión de la cultura, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, los da a conocer a la comunidad universitaria y al público en general. □

La importancia de los programas multidisciplinarios orientados al campo mexicano tiene su antecedente en la preocupación que la ahora Dirección General del Servicio Social Integral ha mostrado para instrumentar programas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural.

Es así como se estableció un convenio, en octubre de 1985, entre la comunidad de San José Pathuis y la UNAM, para dar respuesta a la necesidad educativa de la zona, que carecía de un nivel de bachillerato local.

La atención a la demanda educativa y la participación de la comunidad propiciaron que de este primer programa, denominado selvas del sureste, se originara en marzo del 86 un nuevo programa, llamado **proyecto Bonampak**, mismo que se orientó a plasmar la historia de la comunidad en un mural de 10x5m, el cual está concluido y representa un orgullo para los pobladores y una muestra del trabajo de artes visuales de los universitarios.

Otro convenio se estableció en marzo del 86 con el gobierno del estado de Guerrero, la comunidad de la Pintada en la Montaña y la UNAM. El primero aportaría los recursos necesarios para el programa; la comunidad el hospedaje y alimentación y la UNAM la brigada multidisciplinaria que trabajaría con los productores de café en la zona. Los resultados han arribado a la posibilidad de crear un centro de servicio social financiado por el gobierno del estado y proyectado por la UNAM.

Con tres programas en funcionamiento y la disposición de la Dirección General del Servicio Social Integral para ampliar la vinculación de la UNAM y las comunidades rurales se estableció en septiembre del 86 el Departamento de Programas Rurales con el fin de promover y hacer funcionar una estrategia que incrementara la acción universitaria en las zonas más necesitadas del país.

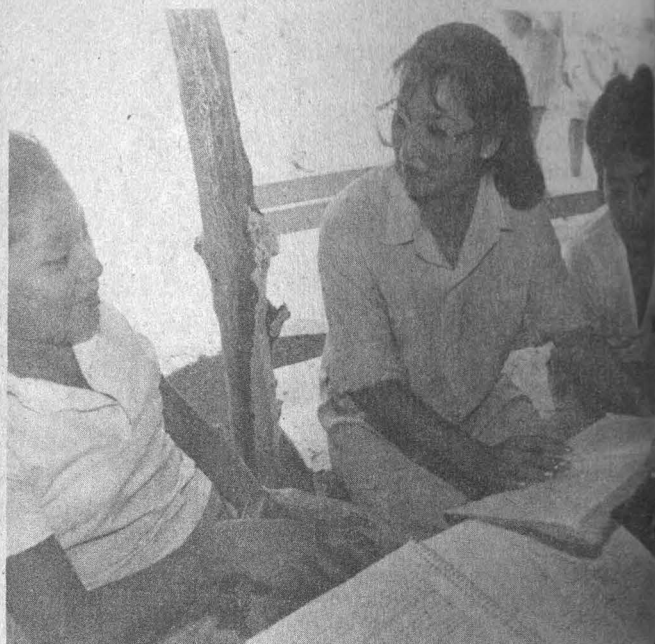
El Departamento de Programas Rurales elaboró una propuesta metodológica denominada **acción conjunta para la autogestión rural**, cuyo fundamento está basado en la parti-

cipación y responsabilidad de las comunidades en cada programa y en la ubicación de un eje central y áreas complementarias de producción, salud, sociocultura y educación.

A los brigadistas se les capacita en el Seminario multidisciplinario y se les coordina a través de las visitas de supervisión y el Taller de sistematización que se efectúa a los tres meses de haber iniciado el servicio social. La evaluación se realiza con instrumentos para tal fin y con el Encuentro campesino-universitario que tiene lugar al término de cada fase, es decir, cada 6 meses, en donde se exponen los resultados de cada programa por parte de prestadores y habitantes.

En septiembre del 86 se firma un convenio más, ahora con la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y la UNAM. Con esta firma se inicia el trabajo en los programas de **Paracho** y **La Piedad**, en Michoacán, y en Comitán, Chiapas; en ellos el eje central es la asesoría para la creación de uniones de crédito, en combinación con la alfabetización y el trabajo sanitario.

Por contacto directo del Departamento se generan los programas de **Amilcingo** y **Yautepec**, en Morelos, cuyos ejes son el rescate de la cultura en torno al cultivo del amaranto, la



PROGRAMAS RURALES EN LA REPUBLICA

Acción conjunta para la autogestión



creación de salas de cultura, talleres juveniles, rescate histórico en Amilcingo y asesoría educativa y producción acuífera en Yautepec.

Con el CONAFE se realiza un programa de apoyo a la educación indígena en el estado de Hidalgo. En el mismo estado se conviene con la Comisión de Pequeños Productores de México y la Presidencia Municipal de Huehuetla el establecimiento de un programa educativo llamado otomí-tepehua, orientado a crear una preparatoria y brindar asesoría en veterinaria, agronomía, salud y ecología.

Con el INEA se establece el programa zona mazahua, en el Estado



concepción metodológica a lo largo de este breve lapso.

Otros programas que se desarrollan son **tlaoila**, en Puebla, **zapoteca**, de Comitancillo, y **Sierra Juárez**, en Oaxaca; **náhuatl-popoluca**, en Huazuntlán, Veracruz, e **Islas Marias**. Todos ellos se llevaron a cabo de septiembre de 86 a marzo de 87, incorporando a 96 estudiantes en 17 brigadas.

De marzo a septiembre de 87 se incorporaron a los programas anteriores **Amatlán**, en Veracruz, y **Etchojoa**, en Sonora, incluyendo 34 nuevos prestadores en 8 brigadas.

De septiembre de 87 a marzo de 88 se continúa con los programas de **Selvas de sureste V**, **Náhuatl-popoluca II**, **Otomí-tepehua III**, **Amatlán II**, **Etchojoa II** y se han incorporado **Valle del Mezquital I**, **Carrizo**, **Sinaloa I**, **Chihuahuita-Sinaloa I**, **Maya-Ozkutzcab I**, **Papantla I**, **Villa Hidalgo I**, en Durango, **zoque-Oaxaca**, **Caleta de Campos I**, y **Sierra Tarahumara I**, incluyendo 56 prestadores en 16 brigadas.

De las 56 carreras de la UNAM se cuenta con la participación de 27 de ellas y un total de 202 brigadistas. Se han organizado 4 seminarios, 3 talleres, 2 encuentros y múltiples visitas.

Con todo lo anterior se evidencia la creciente importancia y viabilidad de los programas multidisciplinarios en el medio rural y el compromiso de las comunidades para atender a los universitarios que, a su vez, comparten con sus habitantes sus conocimientos. □



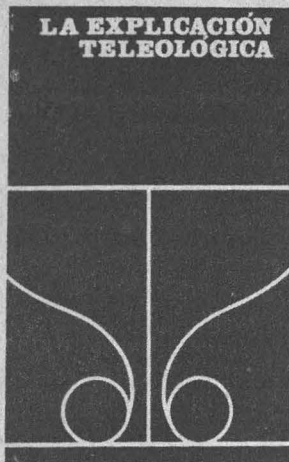
de México, y se apoyan las áreas de producción, educación y rescate histórico. Con la Asociación de Mujeres Campesinas de La Huasteca Veracruzana se implanta un programa para alfabetizar a 180 socias y asesorar en los proyectos productivos. La acción universitaria rebasa los objetivos y alfabetiza a comunidades no contempladas y asume la asesoría técnica de proyectos amplios.

Con la Organización Internacional del Trabajo y el Programa Mundial de Alimentos se desarrolla el programa **lluvia**, **tequio** y **alimento** en las mixtecas oaxaqueñas. Estos ejemplos de programas que se están desarrollando, evidencian una perspectiva reproductora y una correcta

LA EXPLICACION TELEOLOGICA

Margarita Ponce, 310 pp.

Dentro del marco general del problema de la explicación, y desde una perspectiva pragmática que confiere gran importancia a nuestros intereses cognoscitivos y a nuestras descripciones, se sostiene la tesis de que la explicación teleológica y la causal constituyen dos tipos distintos de explicación, indeducibles uno del otro, pero



complementarios y ligados íntimamente, pues ambos

conforman el proceso explicativo por el cual buscamos comprender o hacer inteligibles ciertos estados o ciertos fenómenos que nos intrigan.

CONTENIDO: La explicación, su naturaleza y origen; Dificultades de la caracterización estándar de las explicaciones teleológicas; Las explicaciones teleológicas y el modelo nomológico deductivo; Hacia un concepto no evaluativo de función; Causalidad y teleología; Conclusión; Referencias bibliográficas; Índice onomástico. □

DIALOGO DE ABRIL. VICENTE LOPEZ

Silvia Vargas Alquicira (Int., versión y notas), 97 pp.

El *Aprilis dialogus* (Diálogo de abril) es un impreso mexicano del siglo XVIII, escrito por un español radicado desde muy joven en la Nueva España, y tiene como objeto defender la cultura mexicana, dándole a conocer y así desmentir los rumores negativos que circulaban por Europa acerca de la misma. Sin embargo, esta obra

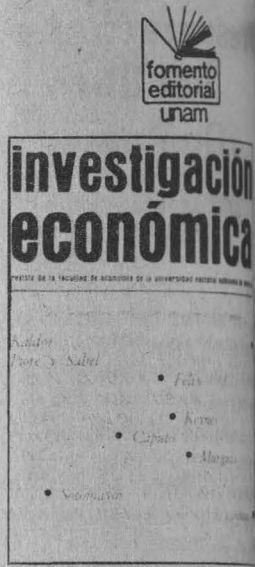
ofrece mucho más, ya que representa el pensamiento de los españoles conquistadores, a su vez conquistados por América.

CONTENIDO: El padre Vicente López, datos biográficos, bibliográficos, y fuentes; El "Aprilis dialogus", forma, contenido e importancia; Notas al texto latino y al español. □

INVESTIGACION ECONOMICA

Facultad de Economía, Núm. 181, 423 pp.

Destaca en esta publicación la ponencia dictada por Nicholas Kaldor en julio del 83 en Cambridge sobre la obra del controvertido economista John Maynard Keynes, y su influencia posterior en el planteamiento de los problemas económicos actuales. Así como un artículo del propio Keynes en que resume y precisa los puntos



claves de su Teoría General.

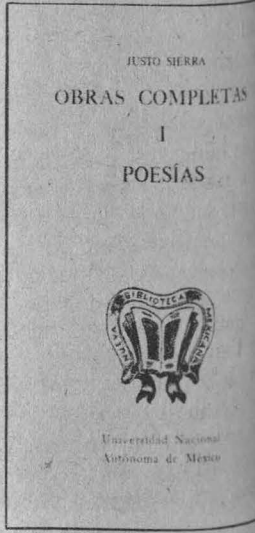
CONTENIDO: Contiene, además, importantes estudios y artículos tales como: Capitalismo y producción en masa; preferencias del consumidor y desarrollo económico; El sistema capitalista de 1986; Fuga de capitales y crisis económica; Relaciones económicas de México con el CAME.

JUSTO SIERRA. OBRAS COMPLETAS TOMO I

Coordinación de Humanidades, 3ra. ed., 505 pp.

Se dedica este primer tomo de las obras completas del insigne educador, político y literato, a su obra poética, que aunque no destaca en un lugar antecedente a la de Ignacio Manuel Altamirano y Ramón López Velarde, sí refleja su afán clásico, su interés por la historia, la experiencia personal y la de personajes

de la época, lo que confiere a sus letras un carácter testimonial a la vez que didáctico dentro de una rigurosa pasión estética. Se incluye un amplio y esclarecedor estudio preliminar escrito por Agustín Yáñez. **CONTENIDO:** Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y su obra. Poesías; Ilustraciones; Indices. □



Presentación del libro ¿Qué es la lumbalgia?



Arturo Heredia Márquez

Con el fin de proporcionar una orientación científica más a las ciencias médicas, el doctor Arturo Heredia Márquez ha publicado una serie de recomendaciones para el cuidado de esa parte del cuerpo humano que permite toda clase de movimientos sin padecer la más mínima dolencia de la columna vertebral en su región lumbopélvica.

Los consejos que el especialista sufre fueron recopilados por la Secretaría General Auxiliadora y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. La edición del libro **¿Qué es la lumbalgia? guía para el cuidado de la columna vertebral**, fue cuidadosamente ilustrada por el maestro Manuel Sánchez Mar-

quez. La publicación, que consta de 107 páginas, es una obra de consulta de fácil lectura para todas las personas que en algún momento se han dolido comúnmente conocido "dolor de espalda", proporcionándoseles, además, las respuestas necesarias para obtener alivio a este padecimiento.

La presentación del libro estuvo a cargo del doctor Rogelio Rey Boch, director de la DGADyR, y se efectuó en las instalaciones del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas el pasado martes 23, donde el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, señaló que este tipo de bibliografía ayudan a mejorar la postura del cuerpo, manteniéndolo sano y ajeno a muchos males provocados por una espalda débil que debe fortalecerse.

Por su parte, el ingeniero Guillermo Aguilar Álvarez, presidente del Colegio Universitario Nacional, AC, señaló que la publicación es un reflejo del trabajo realizado por un "ingeniero y médico, profesional universitario y sobresaliente especialista", el doctor Arturo Heredia

Márquez, quien en 1987 cumplió 25 años de servicio en nuestra Institución, ahora como funcionario en la DGADyR.

Finalmente, el doctor Arturo Heredia manifestó que la guía cumple el cometido para lo que fue creada: orientar a quienes han padecido, por lo menos en una ocasión, la lumbalgia, traducida como una forma de lenguaje que emplea nuestro cuerpo para avisarnos que la espalda se encuentra débil y necesita fortalecerse.

En su obra, el Subdirector de Investigación y Medicina del Deporte indicó que la lumbalgia es, junto con la gripe y la caries dental, un problema de salud pública, por lo que el libro no sólo está destinado al beneficio de la comunidad universitaria, sino también a la sociedad en general. Seguir sus indicaciones y realizar los ejercicios que se sugieren para las personas cuyo mal sea por causas de sobrepeso, sedentarismo, malas posturas, trastornos emocionales o envejecimiento requiere sólo de tiempo y espacio.

Este libro ilustra sobre qué es la lumbalgia; por qué se presenta; medidas higiénicas posturales; recomendaciones generales para practicar la ejercitación física, realizables en 20 niveles o grados de dificultad; cómo habituarse a una alimentación rica en fibra y pobre en grasa; cómo evitar realizar movimientos inadecuados, y posturas y ejercicios de relajación.

¿Qué es la lumbalgia? guía para el cuidado de la columna vertebral puede adquirirse en la Coordinación de Publicaciones de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el túnel 18 del Estadio Olímpico en días y horas hábiles, con el licenciado Fernando Cabral Bowling. □

Torneo Interfacultades de Beisbol

Con la premiación al equipo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, campeón de la temporada pasada, el miércoles 24 de febrero en el diamante de beisbol de la Ciudad Universitaria, se inició el Torneo Interfacultades de esta especialidad.

El doctor Othón Sánchez Cruz, subdirector de Deportes en la DGADyR, entregó premios y reconocimientos a los equipos finalistas del año pasado, entre ellos, las facultades de Ingeniería (segundo) y Economía (tercero).

Por otro lado, el señor Alfonso Pasapera F., organizador de actividades deportivas, entregó a la DGADyR dos mamparas de protección para el bateador y el lanzador, que serán utilizados en los entrenamientos.

En el acto inaugural estuvieron el licenciado Miguel Ángel Meza, coordinador general de Deportes, y el doctor Guillermo Han, coordinador de Instalaciones Deportivas. □

Ludoteca

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y la Subdirección del Deporte, a través de la Coordinación General de Recreación Universitaria, informa a la comunidad que la Ludoteca se presentará en las siguientes instalaciones:

Marzo

1 y 2: Facultad de Odontología, de 11:00 a 14:00 h.

3 y 4: Facultad de Ciencias, de 11:00 a 14:00 h.

8 y 9: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de 11:00 a 14:00 h.

10 y 11: Facultad de Química, de 11:00 a 14:00 h.

15 y 16: Facultad de Psicología, de 11:00 a 14:00 h.

17 y 18: Escuela Nacional de Música, de 16:00 a 18:00 h.

22 y 23: Facultad de Filosofía y Letras, de 11:00 a 14:00 h.

24 y 25: Facultad de Ingeniería, de 11:00 a 14:00 h.

Selección de programas en la banda de Amplitud Modulada, 860 kHz.

Lunes 29

17:30 h. **La guitarra en el mundo**, por Juan Helguera. Comentarios sobre la música, los compositores y los intérpretes de la guitarra en el mundo.

18:00 h. **La ciencia del ingenio**, por la Facultad de Ingeniería. Información sobre los adelantos y la aplicación social de la ingeniería en nuestro país.

19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes. Comentarios y presentaciones de las creaciones clásicas y las más recientes en el amplio panorama del jazz.

21:00 h. **Debate de actualidades**, por la Dirección General de Extensión Académica. Los grandes temas de interés actual. Programa en vivo con teléfonos abiertos a la participación de los radioescuchas.

Martes 1º

8:45 h. **Galería universitaria**, por la Dirección General del Patrimonio Universitario. Un recorrido por las galerías universitarias.

11:00 h. **Academia médica**, por la Facultad de Medicina. Comentarios

y orientación a los radioescuchas en temas de la salud.

17:30 h. **Diálogos musicales con el recuerdo**, por Guadalupe Silva.

21:00 h. **Entre comillas**, por Radio UNAM (programa en vivo). Una visión polémica de los sucesos de nuestro tiempo.

9:30 h. **Concierto matutino**: Concierto en Mi bemol mayor, K. 365, para dos pianos y orquesta, Wolfgang Amadeus Mozart. "Relache" (Interludio), ballet en dos partes, Erik Satie. Sinfonía No. 4, "1848", Darius Milhaud.

Miércoles 2

8:45 h. **En legítima defensa**, por Arturo Sotomayor. Los problemas de nuestra sociedad.

9:15 h. **Actualidades académicas**, por el Departamento de Programación de Radio UNAM. Noticiero con fechas y horarios de conferencias, seminarios, cursos, relacionados con el perfeccionamiento profesional de usted.

14:00 h. **Por el sendero de los libros**, por Gilda Waldman. Comentarios sobre las novedades bibliográficas.

21:00 h. **Economía y nación**, por el Instituto de Investigaciones Económicas (programa en vivo). Comentarios y análisis de especialistas en la materia.



Promoción especial

11:00 h. **Voz y acción de las universidades**, por la ANUIES. Un panorama del quehacer cultural de las universidades e instituciones de educación superior en provincia.

16:00 h. **Concierto vespertino**: Concierto para violín y orquesta No. 2 en Re menor, Op. 22. Enryk Wieniawsky. Concierto en Fa para piano y orquesta, George Gershwin. Sinfonía No. 2, "Sinfonía India", Carlos Chávez.

Auditorio "Julián Carrillo"

Cine: Continuación ciclo Bergman

Martes 10. **El rito**, Suecia 1969.

Martes 8. **Escenas de un matrimonio**, Suecia 1973.

Martes 15. **Gritos y susurros**, Suecia 1972.

Horario: 18:00 h.

Admisión: \$500.00.

Universitarios: \$250.00.



TV UNAM

Presencia universitaria, lunes a viernes, 8:15 h, Canal 13.

El buceo en la UNAM (Desde la Universidad), lunes 29, 13:30 h, Canal 13.

Alegorías fragmentarias (Prisma universitario), lunes 29, 13:30 h, Canal 2; 16:00 h, Canal 11; 16:30 h, canales 22 y 4; 17:00 h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7; 23:00 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

Novedades fiscales (Consultorio fiscal), Facultad de Contaduría y Administración, martes 10, 13:30 h, Canal 13.

La familia mexicana (Academia Médica), Facultad de Medicina, miércoles 2, 13:30 h, Canal 13.

Tiempo de Fílmoteca

Del 29 de febrero al 4 de marzo, a las 23:00 h, por el Canal 9.

Ciclo: Misterio en serie.

Lunes. **Chandú y la isla mágica.**

Martes. **Cita a la media noche**, de Phil Rosen.

Miércoles. **El señor Moto llega a tiempo**, de Norman Foster.

Jueves. **La sombra ataca.**

Viernes. **El misterioso señor Wong**

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

CONTADURIA

OFERTA No. 504. Características: Asistente de costos. Experiencia un año en costos y control de inventarios. Sueldo mensual: \$500,000.00. Requisitos: pasantes o estudiantes de 6o. semestre. Tiempo completo. Muy buena presentación. Lugar de trabajo: Estado de México.

ADMINISTRACION

OFERTA No. 404. Características: Profesor de administración. Experiencia de dos años en docencia. Sueldo por hora: \$9,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario matutino. Currículum vitae. Muy buena presentación.

OFERTA No. 430. Características: Ejecutivo de compras. Experiencia: 5 años en compras nacionales y de importación. Sueldo mensual: \$30,000.00 a \$950,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Idioma inglés, un 70%. Sexo masculino. Currículum vitae. Muy buena presentación.

OFERTA No. 435. Características: Coordinador de capacitación. Experiencia un año en manejo de grupos de administración de capacitación. Sueldo según experiencia. Requisitos: titulado. Tiempo completo. Sexo masculino. Lugar de trabajo: Estado de México.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA No. 429. Características: Técnico electrónico. Experiencia mínima de 2 a 3 años en el puesto. Sueldo mensual: \$1,000,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Inglés técnico, traducir un 60%. Currículum vitae. Sexo masculino. Muy buena presentación.

OFERTA No. 431. Características: Ejecutivo de ventas. Experiencia dos años en ventas técnicas de preferencia en equipo electrónico o de telecomunicación. Sueldo mensual ba-

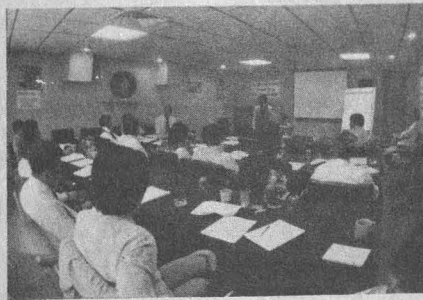
se, más comisión. Requisitos: pasante o titulado. Sexo masculino. Edad 25 a 35 años.

OFERTA No. 434. Características: ingeniero de soporte técnico. Experiencia de uno a dos años en manejo de software, conocimientos en sistemas de telecomunicaciones. Sueldo mensual: \$1,150,000.00. Requisitos: titulado. Tiempo completo. Sexo masculino. Lugar de trabajo: Estado de México. Disponibilidad para viajar.

OFERTA No. 436. Características: técnico de instalaciones. Experiencia en instalaciones y prueba de equipo telefónico y mantenimiento del mismo. Sueldo mensual: \$725,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Idioma inglés, un 70%, dominar y traducir. Currículum vitae. Sexo masculino. Muy buena presentación.

CIENCIAS DE LA COMUNICACION

OFERTA No. 403. Características: director de comunicación. Experiencia de 3 años en el área. Sueldo mensual: \$1,200,000.00. Requisitos: titulados. Horario completo. Inglés dominio 100%. Muy buena presentación.



OFERTA No. 418. Características: agente de ventas. Sueldo mensual según aptitudes. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Excelente presentación. Sexo masculino. Facilidad de palabra.

OFERTA No. 428. Características: ingeniero de proceso. Experiencia de 2 a 3 años en mantenimiento, equipo industrial, etcétera. Sueldo mensual: \$900,000.00 a \$1,000,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Currículum vitae. Sexo masculino. Muy buena presentación.

INGENIERIA EN COMPUTACION

OFERTA No. 440. Características: líder de sistema. Experiencia un año en manejo de PC, desarrollar sistemas. Sueldo mensual: \$900,000.00 a \$1,000,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Sexo masculino. Muy buena presentación.

INGENIERO METALURGICO

OFERTA No. 424. Características: supervisor de control de calidad. Experiencia de 6 meses a un año en control de calidad y producción. Sueldo mensual: \$610,000.00. Requisitos: pasante. Horario completo. Sexo masculino.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA No. 417. Características: ingeniero industrial. Sueldo mensual: \$500,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo. Muy buena presentación.

OFERTA No. 419. Características: auxiliar administrativo. Sueldo mensual: \$500,000.00 a \$600,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo. Idioma inglés, dominar y traducir entre un 60 y 80%. Currículum vitae. Muy buena presentación. Sexo masculino.

OFERTA No. 422. Características: jefe de sección. Experiencia un año en mantenimiento industrial. Sueldo mensual: \$1,038,202.00. Requisitos: titulado. Tiempo completo. Viajará un 50%. Sexo masculino.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil para todos los casos. Estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante; tituiados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT), teléfono 655-13-44, extensión 7617.

Secretaría General Auxiliar
Dirección General de Apoyo y
Servicios a la Comunidad

INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES	INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES
<p>DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ACADEMICOS</p> <p>Publicación de Antologías de Actualización (0001).</p>	<p>Ciencias de la Comunicación y Lengua y Literatura Modernas. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>FONDO DEL PROGRAMA DESCENTRALIZACION DE LAS EXPLOTACIONES LECHERAS DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>Asistencia Operativa a las Gerencias de Servicios Médico Veterinarios y Centro de Recría (1098).</p>	<p>Médico Veterinario Zootecnista. Comida y transporte.</p>
<p>FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES</p> <p>Cronología de Procesos Electorales en México, 1986-1988 (0905).</p>	<p>Cualquier carrera. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</p> <p>Apoyo Técnico a la Educación Preescolar Indígena (1101).</p>	<p>Pedagogía, Sociología, Periodismo y Comunicación Colectiva.</p>
<p>FACULTAD DE ECONOMIA</p> <p>Información y Análisis Económico (0903).</p>	<p>Economía y Ciencias de la Comunicación. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>SECRETARIA DE GOBERNACION</p> <p>Asistencia para la Reincorporación Social (1188).</p>	<p>Trabajo Social y Derecho.</p>
<p>INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA</p> <p>Estudio Prototipo para la Optimización del Alevinaje, Crecimiento y Producción de la Trucha Arco-Iris (0902).</p>	<p>Médico Veterinario Zootecnista y Biólogo. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>CONSEJO DELEGACIONAL DE RECURSOS PARA LA ATENCION DE LA JUVENTUD</p> <p>Asesoría Jurídica (1116).</p>	<p>Derecho.</p>
<p>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM</p> <p>Política Agraria y Movimientos Sociales en el Campo, las Luchas Campesinas e Indígenas en el Valle del Mezquital, Hidalgo (0904).</p>	<p>Sociología. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>CONSEJO MEXIQUENSE DE RECURSOS PARA LA ATENCION DE LA JUVENTUD</p> <p>Procuraduría de Orientación y Apoyo a la Juventud (1117).</p>	<p>Pedagogía, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Arquitecto. Ayuda económica.</p>
<p>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM</p> <p>Política Agraria y Movimientos Sociales en el Campo, las Luchas Campesinas e Indígenas en el Valle del Mezquital, Hidalgo (0904).</p>	<p>Sociología. Credenciales: espectáculos culturales y librerías UNAM.</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS</p> <p>Centro Nacional de Investigaciones de Microbiología (1125).</p>	<p>MVZ, Biólogo, QFB, Matemático, Actuario e Ingeniero de Sistemas.</p>

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o en la Dirección General del Servicio Social In-

tegral (DGSSI), cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Facultad de Economía

División de Estudios Profesionales)

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar alguna de las plazas de profesor de carrera interino, en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

Doce plazas de profesor asociado "A" de tiempo completo, adscrita al:

- (1) (2) Seminario de Economía de la Producción, con especialidad en "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión".

Una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, adscrita al:

- (3) Seminario del Sector Público, con especialidad en "Política Económica".

Nueve plazas de profesor asociado "B" de tiempo completo, adscritas a las siguientes áreas:

- (4) Área de Economía Política, con especialidad en "Valor, plusvalor, acumulación, reproducción y crisis".
- (5) Área de Instrumentales, con especialidad en "Matemáticas del área básica".
- (6) Coordinación de Investigaciones Económico-Sociales.
- (7) Seminario de la Cuestión Agraria con especialidad en "Trasnacionalización de la agroindustria alimentaria y alimentación en México".
- (8) (9) Seminario del Capital cada una con la siguiente especialidad:
— "Crisis (Taller de Economía Mexicana)".
— "Clase Obrera".
- (10) (11) Seminario de Economía Matemática, con especialidad en "Econometría y Evaluación de Proyectos".

Cuatro plazas de profesor asociado "C" de tiempo completo, adscritas a las siguientes áreas:

- (12) (13) Área de Economía Política, cada una con la siguiente especialidad:
— "Problemas monetarios y financieros".
— "Imperialismo y capitalismo contemporáneo".
- (14) Seminario de Economía Matemática, con especialidad en "Econometría y Evaluación de Proyectos".
- (15) Coordinación de Investigaciones Económico-Sociales.

El sueldo de profesor asociado "A" de tiempo completo es de \$650,328.00.

El sueldo de profesor asociado "B" de tiempo completo es de \$742,960.00.

El sueldo de profesor asociado "B" de medio tiempo es de \$371,480.00.

El sueldo de profesor asociado "C" de tiempo completo es de \$814,568.00.

BASES:

1. Los requisitos para los aspirantes son:

Para profesor asociado nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.*
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para profesor asociado nivel "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.*
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para profesor asociado nivel "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.*
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación del área del concurso.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre el área.
 - e) Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - f) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
- Para participar en el concurso los interesados debe-

rán recoger sus solicitudes de inscripción en la secretaría general de la facultad.

Estas deberán ser regresadas junto con la siguiente documentación dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- I. Currículum vitae (original y tres copias).
- II. Dos copias del Acta de nacimiento.
- III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (2 copias).
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

Los horarios de recepción de documentos son de 10:00 a 14:00 y del 17:30 a 19:30 h.

En la secretaría general de la facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso.

* Se tomarán en cuenta las equivalencias acordadas por el H. Consejo Técnico de la FE, el 9 de septiembre de 1977.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a la personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de técnico académico interino, que se especifica a continuación:

- 1 **Plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, adscrita al Área de Socio-Históricas, con especialidad en: "Historia Económica General", con un sueldo mensual de \$443,156.00

BASES:

- El requisito para los aspirantes es:
- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Prueba oral y escrita sobre el área.
 - b) Presentar un plan de trabajo de apoyo a los programas existentes en el área.
- Para participar en el concurso los interesados debe-

rán recoger sus solicitudes de inscripción en la secretaría general de la facultad. Estas deberán ser entregadas, junto con la siguiente documentación, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- I. Currículum vitae (original y tres copias).
- II. Dos copias del Acta de nacimiento.
- III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (2 copias).
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

Los horarios de recepción de documentos son de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:30 h.

En la secretaría general de la facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso.

(División del Sistema de Universidad Abierta)

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo interino, que se especifica a continuación:

- 1 **plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo interino**, adscrita al Área de materias instrumentales con especialidad en: Materias Estadístico-Contables con sueldo mensual de \$742,960.00.

BASES:

- Los requisitos para los aspirantes son:
- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.*
 - b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
 - d) Tener experiencia en sistemas de enseñanza abierta y en la elaboración de material didáctico para esos sistemas.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación del área del concurso.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre el área.
- Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación en el área.

Para participar en el concurso los interesados deberán recoger los formatos de solicitud para su inscripción, en la secretaría general de la facultad, en el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:30 h. La entrega de las solicitudes, así como de la documentación que a continuación se señala deberá entregarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- Curriculum vitae (original y tres copias).
- Dos copias del Acta de nacimiento.
- Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (2 copias).
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la secretaría general de la facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria se darán a conocer los resultados de este concurso.

Se tomarán en cuenta las equivalencias acordadas por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía el 15 de septiembre de 1977.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de febrero de 1988.

EL DIRECTOR
Licenciado Eliezer Morales Aragón.

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$684,168.00, en el área de Inmunología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Demostrar manejo conceptual en el área de inmunología parasitaria con énfasis en la relación huésped-parásito.
- b) Demostrar manejo conceptual en el área de la cisticercosis.
- c) Demostrar experiencia del manejo de métodos diagnósticos de enfermedades parasitarias asociadas a invasión por *Taenia solium*.
- d) Demostrar manejo metodológico en técnicas de diagnóstico diferencial de parasitosis tipo cisticercosis, teniasis e hidatidosis.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico

académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$684,168.00, en el área de Inmunología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

— Demostrar manejo conceptual en el área de inmunología parasitaria con énfasis en la relación huésped-parásito. Demostrar manejo conceptual en el área de la cisticercosis. Demostrar experiencia del manejo de métodos diagnósticos de enfermedades parasitarias asociadas a invasión por *Taenia solium*.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$794,540.00, en el área de Biología molecular, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Demostrar manejo conceptual en el área de neuroendocrinología.
- b) Demostrar capacidad metodológica en técnicas de extracción de glándulas animales.
- c) Demostrar manejo metodológico en la extracción y purificación de hormonas.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$634,580.00, en el área de Biología molecular, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Demostrar experiencia y habilidad en el manejo de equipo analítico de aminoácidos.
- b) Demostrar experiencia en el manejo de cromatografía líquida de alta presión.
- c) Demostrar experiencia en la determinación de nitrosaminas y muestras biológicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$528,636.00, en el área de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Demostrar manejo conceptual de neurofarmacología.
- Demostrar manejo en técnicas de registro unitario extracelular.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de febrero de 1988.

EL DIRECTOR
Doctor Librado Ortiz Ortiz.

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$684,168.00, en el área de Tipografía y edición de documentos técnicos, especializados en Matemáticas, Estadística y Computación, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Proyecto sobre la implantación de una sección de tipografía automatizada en el instituto. Examen oral y escrito.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente, incluida la prueba en la secretaría de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de febrero de 1988.

EL DIRECTOR
Doctor Ignacio Méndez Ramírez.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

Curso de actualización en derecho sindical. La concertación social en materia obrera, maestro Armando Gómez Montero, 3 de marzo, 18:00 h.

Congreso del Trabajo, avenida Ricardo Flores Magón No. 44, salón de plenos.

Redacción para principiantes, profesor Daniel Martínez Gordillo, del 7 al 11 de marzo, 11:00 a 13:00 h.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, CU.

Facultad de Medicina

Gineco-obstetricia, del 2 al 30 de marzo

Radiografía, del 18 de marzo al 27 de abril

Sede: Hospital General de México de la Secretaría de Salud

Informes: Secretaría de Enseñanza Clínica, Coordinación de Apoyo Educativo, Facultad de Medicina, 3er. piso, teléfonos 550-51-48 y 550-52-15, extensión 2124.

Facultad de Filosofía y Letras

Relevancia y limitaciones de la pragmática universal de Jürgen Habermas, actualización para profesores. Ponente: Hans Sättele.

Programa:

1. Enunciación y pretensiones de validez (verdad, veracidad, adecuación).
2. Discursividad (argumentación, tipología de discursos, transferencia de validez).
3. El sujeto de las pretensiones de validez: su relación con lo imaginario y lo simbólico (Freud, Lacan).
4. Patología de la comunicación.

7 de marzo, Salón 307; 16 de marzo, Salón 213, 10:00 a 13:00 h.

Facultad de Medicina

Taller para capacitar médicos como responsables de bancos de sangre, doctora Rosa María García Escamilla, del 1o. de marzo al 31 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

XXII Curso básico de medicina de aviación, doctor Ramiro Iglesias Leal, del 1o. de marzo al 22 de abril, de 8:00 a 18:00 h (de lunes a viernes), de 9:00 a 13:00 h (sábados). Centro Nacional de Medicina de Aviación.

Infección puerperal, doctor Samuel Fuentes Aguirre, del 7 al 11 de marzo, de 8:00 a 14:00 h, Hospital Materno Infantil Gineco-Obstetricia.

Inmunoematología aplicada a bancos de sangre, QFB Margarita de Silva Rubio, del 7 al 18 de marzo, de 8:00 a 16:00 h, Banco de Sangre CM La Raza, IMSS.

Electrocardiografía morfológica práctica para el médico general, doctor José Jesús Borbón Valenzuela, del 14 al 19 de marzo, de 8:00 a 13:00 h, Palacio de Medicina.

Metodología epidemiológica avanzada, doctor Pedro Crevena, del 14 al 25 de marzo, Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública, edificio "3", 6o. piso, Facultad de Medicina.

Curso internacional de infectología, doctor Francisco Higuera Ramírez, del 14 al 19 de marzo, de 8:00 a 14:00 h, Hospital General de México, SSA.

Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud

Didáctica general en el área de la salud, del 7 al 16 de marzo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h, en el centro.

Introducción a la comunicación educativa, del 7 al 11 de marzo, diario, de 9:00 a 15:00 h.

Mayores informes, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán, teléfonos 554-55-79 y 554-86-55.

Facultad de Ingeniería

Introducción a la programación, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

Introducción a la programación, del 22 de marzo al 22 de abril, de 16:00 a 19:00 h (A).

DCL y editor de VAX, del 11 al 22 de abril, de 10:00 a 13:00 h (B).

Lenguaje C, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

Cobol, del 22 de marzo al 22 de abril, de 10:00 a 13:00 h (A).

Cobol, del 22 de marzo al 22 de abril, de 18:00 a 21:00 h (A).

Fortran 77, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

Fortran 77, del 22 de marzo al 22 de abril, de 18:00 a 21:00 h (A).

Pascal básico, del 22 de marzo al 22 de abril, de 9:00 a 12:00 h (A).

Pascal, del 22 de marzo al 22 de abril, de 16:00 a 19:00 h (A).

Turbo Pascal, del 22 de marzo al 22 de abril, de 16:00 a 19:00 h (A).

Basic, del 22 de marzo al 22 de abril, de 10:00 a 13:00 h (A).

MS-DOS y Volkswriter, del 22 al 25 de marzo, de 9:00 a 13:00 h (C).

MS-DOS y Volkswriter, del 22 al 25 de marzo, de 16:00 a 20:00 h (C).

Dbase III plus, del 11 al 22 de abril, de 16:00 a 18:00 h (D).

Dbase III plus, del 11 al 22 de abril, de 18:30 a 20:30 h (D).

Lotus 1-2-3, del 11 al 22 de abril, de 9:00 a 11:00 h (D).

Lotus 1-2-3, del 11 al 22 de abril, de 11:30 a 13:30 h (D).

Autocad y Energraphics, del 11 al 22 de abril, de 9:00 a 11:00 h (D).

Autocad y Energraphics, del 11 al 22 de abril, de 11:30 a 13:30 h (D).

Costos:

A: UNAM, \$59,700; particulares, \$107,500.

B: UNAM, \$41,700; particulares, \$75,100.

C: UNAM, \$24,900; particulares, \$44,900.

D: UNAM, \$29,700; particulares, \$53,500.

Inicio de inscripciones: Ingeniería: 7 de marzo.

UNAM y particulares: 9 de marzo.

Mayores informes: Centro de Cálculo de la Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria, o llamar a los teléfonos 550-57-34 y 550-52-15, extensión 3729.

conferencias

Programa Universitario de Alimentos

Ciclo: **La biotecnología en Checoslovaquia: investigación, industria y recursos humanos**, del 16 al 18 de marzo en el Auditorio Doctor Nabor Carrillo, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior de CU.

Para mayores informes comunicarse al Programa Universitario de Alimentos, teléfono 550-52-15, extensiones 4808 y 4812, y 550-58-23, directo.



Colegio de Profesores e Investigadores del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina

El Colegio de Profesores e Investigadores del Departamento de Anatomía invita a la conferencia que impartirá el doctor José Negrete M. con el tema **Informática médica**, la cual se llevará a cabo el miércoles 2 de marzo de 1988, a las 10:00 h, en el Aula Magna del Departamento de Anatomía, en el 4º Piso del edificio B, de la FM.

seminarios

Instituto de Investigaciones en Materiales

El reto de la formación de recursos humanos a nivel posgrado, doctor Enrique Bazua, 3 de marzo, 11:45 h, en la sala de conferencias del instituto.

Mayores informes al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 o 4744.

Coordinación de Difusión Cultural/Dirección General de Extensión Académica

Los lunes psicología. 50 años de la psicología mexicana. La psicofisiología en México, doctor Víctor Colotla Espinosa, 7 de marzo, 18:00 h. Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Los jueves economía. Finanzas públicas 1982-1988, Carmen Rodríguez Juárez, 3 de marzo, 18:00 h. San Ildefonso.

Los viernes ciencia. Contaminación a la fauna. Contaminación marina, Fernando del Monte, 4 de marzo, 17:00 h. San Ildefonso.

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Coloquio de matemáticas aplicadas Lie Fields, Wolfgang Lassner, miércoles 2 de marzo, 18:00 h, salón 406 del edificio del IIMAS. Informes, teléfono 550-55-85.

Facultad de Psicología

50 años de la enseñanza de la psicología en México, maestro Jorge Molina Avilés, hoy, 29 de febrero 18:00 h, antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro.

Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos

Reunión mensual, doctor José Sarrukhán Kermez, jueves 3 de marzo, 19:00 h, Auditorio Mario de la Cueva, piso 14 de la Torre II de Humanidades.

seminarios

Facultad de Química
Análisis térmico aplicado a polímeros, del 8 al 11 de marzo, de 8:00 a 12:00 h. Doctor Joaquín Palacios A. y en C Miguel Sánchez.

Planeación estratégica, del 7 al 18 de marzo, de 18:00 a 21:00 h. Doctor Leopoldo Serna.

Destilación McCabe Thiele, del 7 al 11 de marzo, de 18:00 a 21:00 h. Ingeniero Antonio Valiente.

Centro de Información Científica y Humanística

Centro de Información Científica y Humanística convoca a los interesados en participar en un curso sobre aplicaciones del soporte lógico CRO CDS/ISIS, para el diseño, operación y administración de bases de datos bibliográficas en microcomputadoras.

temario:

Lenguaje de impresión e inversión (metalles), ISISPRT, ISISINV (formación de archivos), ISISXCH e ISO 2009 y generalidades CDS/ISIS, versión II.

Sesiones de teoría y práctica en horario matutino, práctica adicional en horario vespertino.

La cuota de participación es de \$100,000.00, por asistente (universitarios \$80,000.00), la cual cubre inscripción, material de trabajo, prácticas en equipo de cómputo y bibliografía. Cupo 20 personas.

Los candidatos propuestos por su organización deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1) Currículum vitae.
- 2) Haber asistido al curso básico de MICROISIS.
- 3) Haber trabajado 3 meses mínimo con el sistema.
- 4) Carta de apoyo institucional.

Sede: Unidad de Seminarios doctor Ignacio Chávez, del lunes 18 al viernes 22 de abril, de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: CICH/UNAM, teléfonos 550-59-05 y 548-02-08.

Instructores: actuarios Lorena Montemayor Rico y Juan Carlos Navidad Rico.

Comité organizador: QFB Héctor Delgado Andrade y Margarita Núñez Juncal.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, a través de la División de Estudios de Posgrado, convoca a los interesados a cursar los siguientes estudios de posgrado:

Maestría en Biología de la Reproducción

Dirigida a profesionistas con licenciatura en biología, medicina, medicina veterinaria, carreras de química con formación biológica (QFB, QBP, QFI).

Objetivo: formar investigadores y profesores en el área.

Maestría en Modificación de Conducta

Dirigida a psicólogos, médicos, enfermeros o trabajadores sociales.

Objetivo: preparar investigadores con orientación tecnológica y aplicada.

Profundizar en la formación profesional de la especialidad.

Formar profesores de enseñanza superior en la especialidad.

Maestría en Psicología (Opción, Metodología de la Teoría e Investigación Conductual).

Dirigida a profesionistas con licenciatura en psicología.

Objetivo: formar investigadores que dominen la metodología teórica y de investigación de la ciencia básica.

Formar docentes de la investigación, capaces de formular problemas teóricos y tecnológicos de relevancia nacional.

Calendario para la recepción de documentos e inscripciones

1. Recepción de documentos de alumnos de otras instituciones (URI): 14 al 25 de marzo.
2. Recepción de documentos y entrevistas de alumnos egresados de la UNAM: 22 al 25 de marzo, 11 al 22 de abril.

3. Examen de clasificación: 25 de abril.
4. Examen de traducción del idioma inglés: 26 de abril.
5. Trámites de inscripción y reinscripción: 25 de abril al 6 de mayo.

Inicio de semestre 88-2: 9 de mayo. Para mayores informes dirigirse a la División de Estudios de Posgrado, ENEP Iztacala, avenida de los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Tlalne-pantla, Estado de México, teléfono 565-22-33, extensiones 114 y 221.

Facultad de Economía

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía convoca a los interesados en efectuar estudios de Maestría en Economía al examen de selección para ingresar al curso de nivelación.

Requisitos:

Tener título de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.

Documentación requerida:

- a) Solicitud de ingreso.
- b) Carta de exposición de motivos.
- c) Para alumnos egresados de la UNAM, dos copias fotostáticas tamaño carta del título profesional y del certificado de estudios. Para alumnos egresados de otras universidades del país o del extranjero: Original y dos copias certificadas del título profesional y del certificado de estudios legalizados por el gobernador del estado o cónsul mexicano en el país correspondiente.
- d) Carta que apoye al candidato en un programa de formación de profesores de la universidad de origen, o dos cartas de presentación de profesores o investigadores.
- e) Dos copias certificadas del Acta de nacimiento.
- f) Dos copias del currículum vitae con los documentos de acreditación.
- g) Cinco fotografías tamaño infantil.
- h) Carta que especifique el anteproyecto de tesis a desarrollar (dos cuartillas).

Recepción de documentos y entrega de guías de estudio: hasta el 25 de marzo.

Exámenes de admisión al curso de nivelación: del 12 al 15 de abril. Curso de nivelación: del 2 de mayo al 23 de septiembre.

Iniciación de maestría: 24 de octubre.

Para mayores informes y trámites, acudir al Departamento de Servicios Escolares de la División de Estudios de Posgrado, edificio anexa de la Facultad de Economía, segundo piso (mezzanine), Ciudad Universitaria, DF, de 10:00 a 14:00 y de 19:00 a 20:00 h, teléfonos 550-54-11 y 550-52-15, extensión 3480.



Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios de Posgrado convoca a los interesados en llevar a cabo el curso propedéutico de la **Maestría en Arquitectura-Investigación y Docencia**.

En las siguientes líneas de investigación:

- Vivienda y su diseño.
- Teoría-historia.
- Enseñanza de la arquitectura.
- Análisis y desarrollo urbano.

Fecha de inicio: 29 de febrero.

Información a los teléfonos 550-66-64 y 550-52-15, extensiones 3510 y 3512; en los locales de la División de Estudios de Posgrado de Ciudad Universitaria (antes Ciencias), o en la Coordinación de la Maestría.

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado

Proyecto Académico Ciencias del Mar

Proyecto Académico Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, convocatoria para los cursos propedéuticos.

Proyecto Académico Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias del Mar de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, que promueve la formación interdisciplinaria y especializada de alto nivel académico de profesionales, profesores e investigadores en las especialidades de oceanografía biológica y pesquera, oceanografía física, oceanografía geológica y oceanografía química, con el fin de actualizar a los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias del Mar, en cualquiera de sus cuatro especialidades. Se abre del 25 de abril al 29 de julio de 1988, en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, Ciudad Universitaria, cursos propedéuticos, no obligatorios ni curriculares, por lo que convoca a los interesados a efectuar los trámites correspondientes.

Registro: del 22 al 25 de marzo

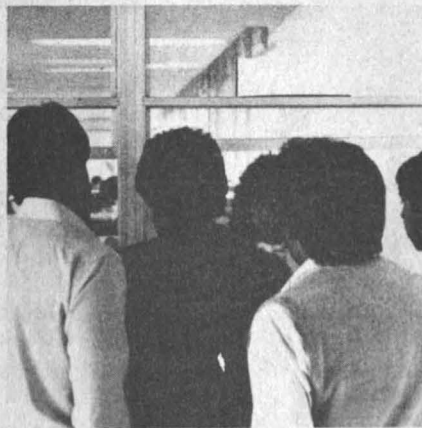
Requisitos:

- 1. Copia, tamaño carta, del título profesional o constancia de examen profesional de una licenciatura relacionada con una de las cuatro disciplinas que se ofrecen en el Proyecto.
- 2. Currículum vitae, según formato del Proyecto Académico.
- 3. Presentar un proyecto de investigación, el cual contará con la supervisión de un tutor académico o Comité de Tesis.
- 4. Asistir a una entrevista formal de selección.

Mayor información: Coordinación del Posgrado en Ciencias del Mar,

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Ciudad Universitaria, DF, 04510, México.

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Secretaría de Asuntos Escolares), Circuito Escolar y lateral Insurgentes Sur (a un costado del Centro Médico), México, DF, CP 04510, teléfonos 550-52-75 y 550-52-15, extensiones 3553 y 3562.



Facultad de Derecho

Los aspirantes a ingresar a los cursos de especialización en Ciencias penales, Finanzas públicas, Derecho fiscal, Derecho social, Derecho privado, Derecho constitucional y administrativo, y Derecho internacional, y a los estudios de maestría y doctorado en Derecho, Derecho internacional y Derecho fiscal, deberán realizar el curso propedéutico con duración de un semestre. El inicio de clases del semestre 1988-II será el próximo 25 de abril. Deberán satisfacer los siguientes requisitos:

I. Siendo egresado (a) de la UNAM o cualquier otra institución incorporada a la misma, el aspirante deberá presentar los documentos siguientes:

- 1. Copia por duplicado y en tamaño carta de su título de licenciado en derecho (frente y reverso).
- 2. Copia por duplicado del Acta de nacimiento.
- 3. Currículum vitae por duplicado.
- 4. Carta dirigida al Jefe de la División, exponiendo las razones y

objetivos que revelen su vocación por la docencia o investigación jurídicas.

- 5. Dos fotografías rectangulares de 3 x 4 cms (infantiles).
- 6. Constancia del CELE de la UNAM de que el aspirante traduce correctamente un idioma (comprensión de lectura), de acuerdo con área que desee ingresar:
 - a) Área de Derecho internacional: inglés o francés.
 - b) Área de Derecho fiscal: inglés o francés.
 - c) Para las demás áreas: inglés, alemán, italiano o francés.
 Recogerá en la División de Estudios de Posgrado, durante el mes de marzo, memorándum para el trámite ante el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).
- 7. Para los niveles de las maestrías Fiscal e Internacional y doctorado, deberán acreditar dos idiomas.

II. Proviendo de instituciones de provincia de educación superior, deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1. Original del título y dos copias tamaño carta (por ambos lados para confrontación).
- 2. Original del certificado de estudios profesionales y dos copias tamaño carta, para confrontación.
- 3. Acta de nacimiento por duplicado.
- 4. Carta de exposición de motivos dirigida al Jefe de la División, de una cuartilla.
- 5. Dos fotografías tamaño infantil.
- 6. Currículum vitae (sin documentos).
- 7. Deberá satisfacer el requisito del idioma que se indica en el punto 1.6.

III. Los aspirantes egresados de instituciones extranjeras deberán obtener constancia de suficiencia académica de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de H. Consejo Universitario.

Las inscripciones y reinscripciones se llevarán a cabo del 11 al 22 de abril.

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, a través de la División de Estudios de Posgrado, ofrece inscripción de nuevo ingreso correspondiente al semestre 1988-2 en sus programas de:

Especialización: literatura maya y náhuatl. **Maestrías:** Bibliotecología, Estudios latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia de México, Historia del arte, letras Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Mexicanas e Inglesas; Lingüística hispánica; Pedagogía y enseñanza superior. **Doctorados:** Estudios latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia, Letras, Pedagogía y Antropología.

Requisitos:

Alumnos procedentes de la misma carrera antecedente de la UNAM entregarán la siguiente documentación —por duplicado, tamaño carta— en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras del 11 al 21 de abril:

1. Título de licenciatura.
2. Certificado de estudios de licenciatura.
3. Acta de nacimiento.
4. Currículum vitae (con una fotografía).
5. Constancia de traducción de un idioma emitida por la UNAM.
6. No tener otros estudios de posgrado en la UNAM incompletos.

Alumnos de la UNAM que provengan de carrera no antecedente al posgrado que desean cursar entregarán la siguiente documentación por duplicado y tamaño carta en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, del 22 de febrero al 22 de marzo:

1. Título de licenciatura y de grado, si es el caso.
2. Certificado de estudios de licenciatura y de grado, si es el caso.
3. Acta de nacimiento.
4. Currículum vitae (con una fotografía).
5. Carta de exposición de motivos.
6. Constancia de traducción de un idioma emitida por la UNAM.
7. Aprobación de examen de clasificación.
8. No tener otros estudios de posgrado en la UNAM incompletos.
9. Constancia de servicio docente (sólo alumnos de enseñanza superior).

Alumnos procedentes de instituciones nacionales de educación superior, ajenas a la UNAM, entregarán la siguiente documentación en la Unidad de Registro e Información de Posgrado de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias), del 22 de febrero al 22 de marzo:

1. Título de licenciatura y de grado si es el caso; se requiere original y 2 copias tamaño carta; el original



estará debidamente legalizado por el Gobierno del estado y por la Dirección General de Profesiones.

2. Certificado de bachillerato, de licenciatura y de grado si es el caso; se requiere original y 2 copias tamaño carta.
3. Acta de nacimiento (original y dos copias).
4. Currículum vitae (original y copia).
5. Carta de exposición de motivos (original y copia).
6. Constancia de idioma emitida por la UNAM.
7. Aprobación de examen de clasificación.
8. No tener otros estudios de posgrado en la UNAM completos.
9. Una fotografía.

Alumnos procedentes de instituciones extranjeras de educación superior, entregarán en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y en la Unidad de Registro e Información de Posgrado, la siguiente documentación (original y dos copias), del 22 de febrero al 22 de marzo:

1. (*) Título de licenciatura y de grado, si es el caso.
2. (*) Certificado de estudios de secundaria, bachillerato, licenciatura y de grado, si es el caso.
3. (*) Acta de nacimiento.
4. Currículum vitae.
5. Carta de exposición de motivos.
6. Constancia de un idioma emitida por la UNAM (español para alumnos que no provienen de países de habla hispana).
7. Aprobación de examen de clasificación.
8. No tener otros estudios de posgrado en la UNAM incompletos.
9. Una fotografía.

(*) Legalizados por:

1. Ministerio de Educación.
2. Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Cónsul mexicano.

(Con excepción de Brasil, Colombia, Estados Unidos y Canadá, que requieren legalización de notario público y cónsul mexicano).

Nota: sin excepción, no habrá inscripciones extemporáneas.

Mayores informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, del 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.

II Congreso Latinoamericano de Fitoquímica

La Academia Latinoamericana de Fitoquímica, el Instituto de Química, el CONACyT, la Coordinación de la Investigación Científica, la Organización de los Estados Americanos y la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, invitan a este congreso en el que se presentarán conferencias plenarias, dictadas por los siguientes especialistas internacionales de reconocido prestigio:

Some recent investigations in the quinone Chemistry, R.H. Thomson.
Resonancia magnética nuclear de cedranólidos estudiadas en una y en dos dimensiones, Pedro Joseph-Nathan.

Phytochemistry of antiviral and anti-parasitic drugs, Eloy Rodríguez.

Agricultura en América, Efraín Hernández Xolocotzi G.

Allelopathic natural products as models for synthetic growth regulators, Nikolaus H. Fischer.

Constituents of Mikania species, Werner Herz.

Técnicas bidimensionales en RMN para la elucidación de estructuras de productos naturales, Eduardo Díaz.

Los trabajos incluyen los resultados de investigadores de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, México, Venezuela y Estados Unidos.

Del 7 al 11 de marzo, en el auditorio del Instituto de Química, a partir de las 10:00 h.

Instituto de Química

Primer coloquio sobre plantas medicinales de la Academia de Química de la Facultad de Ciencias de la UNAM: el próximo 9 de marzo, de 9:00 a 13:00 h, en el Aula Magna I del Departamento de Biología.

Organizadores: profesores Roberto Martínez, Mariano Martínez y Georgina Espinosa.

Informes al teléfono 550-52-15, extensiones 3772 o 3773.

Coordinación de Humanidades

Coloquio:

México 1938-1988: a 50 años de la Expropiación Petrolera, del 7 al 16 de marzo, Auditorio "Mario de la Cueva", piso 14, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria. Convocan: Comité Organizador del Cincuentenario de la Expropiación Petrolera; Coordinación de Humanidades; Coordinación de Difusión Cultural; Instituto de Investigaciones Económicas; Instituto de Investigaciones Históricas; Instituto de Investigaciones Jurídicas; Instituto de Investigaciones Sociales; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Facultad de Derecho y Facultad de Economía.

Examen para profesor de idioma extranjero a nivel superior

La Comisión Técnica de Idiomas Extranjeros de la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico y en el acuerdo del 25 de noviembre de 1985, celebrado por la Coordinación de Difusión Cultural, convoca a **Examen para profesor de idioma extranjero** que se aplicará de acuerdo a las siguientes fechas:

Dominio del idioma

Inglés: 7 de marzo.

Francés: 8 de marzo.

Alemán: 9 de marzo.

Italiano: 10 de marzo.

Portugués: 11 de marzo.

Metodología

Todos los idiomas: 22 de marzo.

Para presentar este examen los interesados deberán:

1. Solicitar entrevista en la dependencia en la que se interesen prestar sus servicios.

2. Obtener carta de postulación del departamento respectivo.

3. Llenar solicitud de examen y currículum vitae y anexar 5 fotos tamaño credencial-óvalo, con retoque.

4. Pagar en la caja de la misma dependencia la cuota por concepto de derecho de examen (\$3,500.00, tres mil quinientos pesos).

5. Presentarse con los documentos antes mencionados en el antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra 16, Centro, 2o. piso, Aula 332, a la 9:30 h. en la fecha del examen.

Mayores informes en el teléfono 522-42-96, extensión 235.

Coordinación General de Estudios de Posgrado

El próximo 1º de marzo a las 19:00 horas en la Casa Universitaria del Libro la Coordinación General de Estudios de Posgrado presentará los dos volúmenes con que se inicia la **Colección Posgrado**. Los títulos son los siguientes: **Los orígenes de la visión paradisiaca de la naturaleza mexicana**, del doctor Jorge A. Ruedas de la Serna.

Positivismo y evolución: Introducción del darwinismo en México, de la doctora Rosaura Ruiz Gu-

tiérrez.

Por otra parte, contaremos con la asistencia del doctor Abelardo Villegas, secretario general académico, y de los siguientes comentaristas: maestra Eugenia Revueltas, doctores Manuel de Ezcúrdia, Roberto Moreno de los Arcos y Enrique Beltrán.

La presentación de esta colección resulta un paso importante de esta Casa de Estudios hacia el logro de la excelencia académica.

Convocatoria

El Ateneo Raúl Pous Ortiz (ARPO) invita al público en general a que participe en el **Concurso de carteles (posters), 1923-1988**, con el tema: **65º Aniversario de la Escuela Preparatoria Nocturna para Trabajadores.**

Normativa:

1. El registro de los trabajos se hará vía telefónica: 577-44-13, telegráfica o postal AP 28-122, México, 06090, DF.
2. Las dimensiones del cartel, así como el material de que esté elaborado no queda sujeto a limitación alguna.
3. En virtud de la libertad de la normativa anterior, el registro de los carteles discriminará la posibilidad de poder exhibir o no a éstos en las instalaciones de la Casa Club del Académico correspondiente a las AAPAUNAM.
4. El jurado será el propio público que concurra a la exhibición de los trabajos que concursen.
5. Para efecto de manifestar su opinión (juzgar), se le proporcionará al público una boleta en la que una vez asentado su parecer, el emitente la depositará en una urna situada en el mismo lugar de la exhibición.
6. Para evitar la emisión de votos duplicados, el control de las boletas se confrontará con los números del Registro Federal de Causantes.

Nota: El Ateneo estima que para el 15 de marzo —fecha del 65º Aniversario, motivo de la presente convocatoria—, se inaugure la exhibición de los trabajos, para lo cual por este mismo órgano de información se harán saber los detalles inherentes al concurso, incluyendo los premios y la premiación.

Proyecto Lázaro Cárdenas/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Seminario Interno sobre Soberanía, Seguridad e Independencia Nacional

El proyecto nacional de Lázaro Cárdenas, Gastón García Cantú. Moderadora: Laura Alicia Palomares Esquivel, el próximo 10 de marzo, en las instalaciones del Proyecto, ubicadas en la calle de Economía No. 12, Copilco-Universidad, a las 10:00 h.

Teatro, viñeta, poesía y cuento

XXI Concurso de la revista, Punto de Partida

La Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de Literatura, organiza, en apoyo a la producción literaria y artística de los estudiantes mexicanos, el XXI Concurso de la revista Punto de Partida, en las categorías de teatro, viñeta, poesía y cuento.

Podrán concursar todos los estudiantes de nivel medio y superior de la República Mexicana, y sus trabajos deberán ser inéditos. La extensión de dichos trabajos será la siguiente: cuento, tres cuartillas mínimo; poesía, cinco poemas mínimo; teatro, obra en un acto, de extensión libre, y viñeta, cinco como mínimo, únicamente en original.

Los trabajos deberán ser enviados con un original y cuatro copias a: Concurso de la revista "Punto de Partida", Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, Departamento de Actividades Literarias, Centro Cultural Universitario: Oficinas Administrativas, Circuito Exterior, edificio D, 1er. Piso, Insurgentes Sur 300, Delegación Coyoacán, 04510 México, DF.

No se devolverá ningún trabajo y deberán ser enviados dentro del plazo comprendido hasta el 30 de mayo de 1988, firmados con seudónimo y en un sobre cerrado anexo los siguientes datos de identificación del concursante: seudónimo que utilizó, título del trabajo (rama en que concursa), escuela a la que pertenece/ número de cuenta; nombre completo del autor y domicilio particular, colonia, delegación, código postal y teléfono.

El jurado calificador estará compuesto por tres personas idóneas en las diferentes ramas; el fallo será inapelable y dado a conocer a través de los medios habituales de comunicación. Los premios en cada una de las ramas del concurso serán los siguientes: primero, \$500,000; segundo, \$250,000 y tercero, \$150,000.

Dirección General de Intercambio Académico

Bolsas de investigación y especialización en España

La Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España ofrece bolsas de investigación o de especialización con duración de uno o tres meses.

Los aspirantes deberán ser de nacionalidad mexicana; asimismo, deberán señalar la institución española en la que habrán de realizar su investigación o estudio e incluir una certificación de la Universidad, expresando la conveniencia del estudio propuesto y la aptitud del solicitante para el mismo.

Las bolsas comprenden 90 mil pesetas mensuales y una ayuda de viaje de 250 mil pesetas, así como un seguro médico y de vida.

Los interesados deberán inscribirse a la mayor brevedad.

Informes: Departamento de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico, Unidad de Posgrado, 2o. piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Resultados de las solicitudes de beca alimenticia

Los alumnos que presentaron solicitud de beca alimenticia en la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, ya pueden acudir a esta dependencia a informarse sobre el resultado de la selección.

visitas guiadas



La Dirección General de Intercambio Académico invita a los profesores visitantes y becarios de la UNAM a la visita guiada que se realizará a la exposición **Imágenes guadalupanas**, en el Centro Cultural Arte Contemporáneo, el próximo viernes 19 de marzo, a partir de las 8:30 h.

Informes: Subdirección de Relaciones Internacionales de la DGIAC, Unidad de Posgrado, 2o. piso, junto a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, o en el teléfono 550-52-15, extensiones 3444 y 3446.



matógrafo del Chopo:
do (España, 1980), dirección:
Armifián. Lunes 29, 16:30,
y 20:30 h.

ario Justo Sierra:
a (EUA, 1961), dirección:
Hitchcock. Hoy lunes, 12:00,
y 20:00 h.

vo General de la Nación:
(Suecia, 1969), dirección: Ing-
bergman. Lunes 29, 17:00 h.

ósforo:
el oro del mundo (Francia,
dirección: René Clair. Lunes,
16,00 y 18,00 h.

atocala:
ngel exterminador, dirección:
Buñuel. Miércoles 2, 13:00 h.

ro de Enseñanza para Extranje-
rabano, marzo 2, 13:00 y 18:00
ditorio José Vasconcelos.



Acatlán:
as Fridas, de Frías, Córcega y
wansky. Miércoles a viernes,
sábados, 18:00 h.

Sor Juana Inés de la Cruz:
del diablo, de Alberto Mi-
Miércoles a viernes, 20:30 h;
sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00

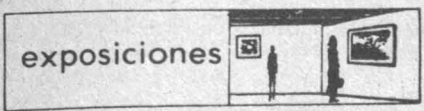


Teatro Santa Catarina:
El rufián en la escalera, de Joe Or-
ton. Miércoles a viernes, 20:30 h; sá-
bados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.
**Las aventuras de Rizoza en el País
de las Tinieblas**, dirección: Lucía
Paillés. Domingos, 12:00 h.

Teatro Juan Ruiz de Alarcón:
¿Y después después después?,
autor y director: Otto Minera. Sába-
dos y domingos, 12:00 h.

Teatro Legaria:
Esperando a Godot, de Samuel Bec-
kett. Miércoles a sábados, 19:00 h, y
domingos 18:00 h.

Teatro Arquitecto Carlos Lazo:
**Facultad de Filosofía y
Letras/Departamento de Literatura
Dramática y Teatro**
La apasionata, de Héctor Azar. Dí-
rección: María Esther Lara, Carpa
Geodésica (Insurgentes Sur 2135),
lunes de marzo, 20:00 h. Precio:
\$3,000.00



Retrospectiva, pinturas de Claudette
Essautier. Galería de la Biblioteca
Lino Picaseño, vestíbulo de la Facul-
tad de Arquitectura, a un costado
del Teatro Carlos Lazo.

México sin retoque, fotografías de
Héctor García, Palacio de Minería,
Tacuba No. 5, Centro.

Escuela Nacional de Artes Plásticas

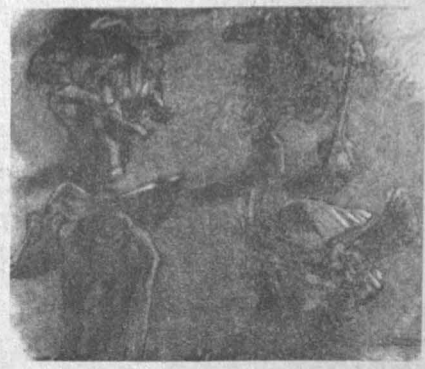
**Cómo la luz cambia de forma con el
día**, pinturas de Javier Cruz. Salas 1
y 2.
Paisajes, paraes y marajes, graba-
dos en color de Carolina Muciño. Sa-
la 3.
**Encantado de concerta, espero que
adivines mi nombre**, pinturas de
Cauhtémoc Kampfer. Sala 4.

División de Estudios de Posgrado
Academia No. 22, Centro. Hasta el
11 de marzo.

**Exposición colectiva del taller de Je-
sús Martínez**. Grabado en hueco.
Galería 1. Durará hasta el 8 de mar-
zo.
Avenida Constitución No. 600, Ba-
rrio la Concha, Xochimilco. DF.

Galería Universitaria Aristos

**Donald Cordry, un diseñador poli-
facético**. joyas, títeres, dibujos y
fotografías. Inauguración: 29 de
febrero, 19:00 h. Abierto de lunes a
domingo, de 10:00 a 19:00 h.

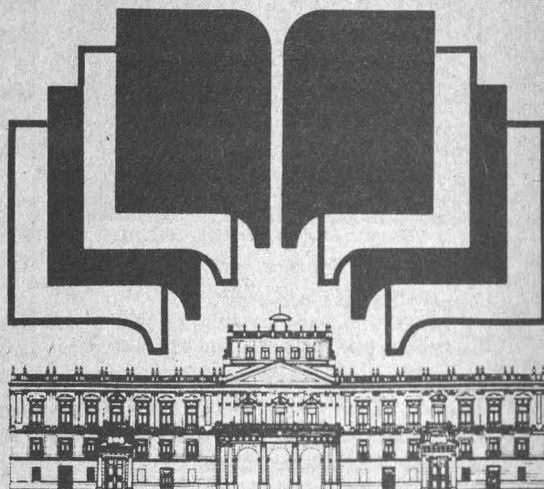


ENEP Iztacala

Esculturas, de Gastón González.
Unidad de Documentación Cientí-
fica, inauguración: 29 de febrero,
12:00 h. Hasta el 18 de marzo.

Casa del Lago
Imágenes de Ozumba, fotografías
de Manuel Martínez. Galería de
fotografías Nacho López.

IX FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO



palacio de minería
méxico

IX international book fair in Mexico
IX foire internationale du livre au Mexique

del 5 al 13 de marzo de 1988
en el palacio de minería, ciudad de México

organiza
universidad nacional autónoma de México
a través de
facultad de ingeniería, unam
coordinación de humanidades, unam
coordinación de difusión cultural, unam
cámara nacional de la industria editorial mexicana



información information: tacuba no. 5 México - 06000, d. f.
tels. 512-87-23 y 521-46-87 télex. 1777429 unamirne apartado postal 20-515 México 01000, d. f.

